

Sesión 4.^a, en miércoles 3 de junio de 1953

(Ordinaria)

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

INDICE

Versión taquigráfica.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	81
II. APERTURA DE LA SESION	81
III. TRAMITACION DE ACTAS	81
IV. LECTURA DE LA CUENTA	81
Permiso constitucional al señor Poklepovic para ausentarse del País	82
V. ORDEN DEL DIA:	
Informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación que recomienda archivar diversos proyectos de ley que han perdido su oportunidad. (Se aprueba)	82

	Pág.
VI. INCIDENTES:	
Integración de Comisiones. (Se aprueba)	83
Régimen político de la República Argentina. (Observaciones de la señora María de la Cruz y de los señores Izquierdo, Marín, Bulnes Sanfuentes y Moore) 83 y	90
Petición de inhabilidad para el Senador don Salvador Allende (Se rechaza)	90
Posición política del Partido Socialista Popular. (Observaciones del señor Rodríguez)	104
Publicación "in extenso" de un discurso. (Se posterga acuerdo)	131

Anexos

ACTA APROBADA:	
Sesión 2. ^a , ordinaria, en 27 de mayo de 1953	132

DOCUMENTOS:

1.—Moción de los señores Correa, Opaso, Pereira y Alessandri (don Eduardo) con la que inician un proyecto de ley que otorga facilidades de excepción, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, a los damnificados por el temporal de mayo de 1953	134
2.—Informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre diversos proyectos de ley que han perdido su oportunidad	135

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los Senadores:

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —González M., Exequiel |
| —Aguirre, Humberto | —González, Eugenio |
| —Ahumada, Gerardo | —Izquierdo, Guillermo |
| —Alessandri, Eduardo | —Lavandero, Jorge |
| —Alessandri, Fernando | —Marín, Raúl |
| —Alvarez, Humberto | —Martínez, Carlos A. |
| —Allende, Salvador | —Martones, Humberto |
| —Ampuero, Raúl | —Matte, Arturo |
| —Amunátegui, Gregorio | —Moore, Eduardo |
| —Beholio, Blas | —Mora, Marcial |
| —Bossay, Luis | —Opaso, Pedro |
| —Bulnes S., Francisco | —Pedregal, Alberto del |
| —Cerdeña, Alfredo | —Pereira, Julio |
| —Coloma, Juan Antonio | —Poklepovic, Pedro |
| —Correa, Ulises | —Prieto, Joaquín |
| —Cruz, María de la | —Rettig, Raúl |
| —Cruz-Coke, Eduardo | —Rivera, Gustavo |
| —Curti, Enrique | —Rodríguez, Aniceto. |
| —Faivovich, Angel | —Torres, Isauro |
| —Figueroa, Hernán | —Videla, Hernán |
| —Frei, Eduardo | |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— El acta de la sesión 2.^a, en 27 de mayo, partes pública y secreta, aprobada.

El acta de la sesión 3.^a, en 2 de junio, queda a disposición de los señores Senadores. (Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios.

Uno de la Honorable Cámara de Diputados con el que propone el archivo del proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Sara Julia Zúñiga viuda de Barrios, por haber perdido su oportunidad.

—Queda para tabla.

Informes.

Uno de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación por el que propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley y solicitar lo propio de la Cámara de Diputados, en los casos en que corresponda:

1.—Moción del señor Ortega, sobre concesión de pases libres en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a las viudas de los Veteranos de 1879.

2.—Moción del señor Durán, sobre autorización para incluir el camino de Rancagua a Machalí, entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación deberá pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.º 6.266, de 27 de septiembre de 1931.

3.—Proyecto de la Cámara de Diputados, sobre condonación en un 50 por ciento de las deudas que los canalistas del Laja tienen con el Fisco.

4.º—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre extensión de los beneficios de la ley 6.628, sobre pavimentación, a la comuna de Taltal.

5.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre permuta de unos terrenos fiscales por

otros en la población Miraflores en Viña del Mar.

6.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización a la Dirección General de Pavimentación, para que suspenda los pagos de obligación o deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas de la comuna de Sotaquí en el Departamento de Ovalle. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Queda para tabla.*

Mociones.

Una de los Honorables Senadores señores Correa, Opaso, Alessandri (don Eduardo) y Pereira, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley 9.113 sobre la Corporación de Reconstrucción, a fin de conceder beneficios a las provincias afectadas por el temporal de mayo de 1953. (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Pasa a la Comisión de Hacienda.*

Permiso Constitucional.

El Honorable Senador señor Poklepovic solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del País por más de treinta días.

—*Se acuerda otorgar el permiso pedido.*

Comunicaciones.

Una del Honorable Diputado don Salvador Correa Larraín con la que agradece la representación que le ha otorgado esta Corporación ante el Instituto de Economía Agrícola.

Otra del Honorable Diputado don Abelardo Pizarro con la que agradece su designación como Consejero, en representación del Senado, ante la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

—*Se mandan archivar.*

Solicitud.

Una de don Lorenzo Muñoz Godoy con la que pide se le otorgue copia autorizada de los documentos que indica.

—*Se accede lo solicitado.*

Comunicación del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Senado de los Estados Unidos de Norteamérica hace presente a esta Corporación sus cordiales saludos con motivo de la celebración del Día Panamericano y hace votos por el mantenimiento de relaciones mutuas y benéficas entre los pueblos de las Américas.

—*Se manda archivar.*

V. ORDEN DEL DIA.

ASUNTOS AL ARCHIVO.

El señor SECRETARIO.— Corresponde tratar un informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación en que recomienda enviar al archivo diversos proyectos iniciados ante esta Corporación y que han perdido su oportunidad.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se accederá a lo propuesto por la Comisión y se recabará el asentimiento de la Honorable Cámara de Diputados en los casos en que ello sea necesario.

Acordado.

No hay más asuntos en la tabla ordinaria.

SEGUNDA HORA.

VI. INCIDENTES.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— En la hora de Incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable señor Marín, que no está presente. En segundo lugar, figura el Honorable señor Rodrí-

guez, que tampoco se encuentra en la sala. Se enviará aviso a los señores Senadores. También aparece inscrito el Honorable señor Izquierdo.

El señor CRUZ-COKE.— Podría suspenderse la sesión por media hora.

—(*Se incorpora a la sala el señor Marín*).

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN.— Me había inscrito para tratar diversos problemas de gran importancia de las provincias que tengo el honor de representar; pero, en vista de que ayer el Honorable señor Izquierdo, a raíz del debate suscitado a propósito de las declaraciones de la Honorable señora De la Cruz, manifestó deseos de hacer uso de la palabra, yo estaría dispuesto a cederle mi turno, a fin de responderle cuando haya terminado.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— No está presente el Honorable señor Izquierdo.

El señor CRUZ-COKE.— Entonces, se podría suspender la sesión.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si no hay inconveniente, se suspenderá la sesión hasta las 5 de la tarde.

Acordado.

—*Se suspendió la sesión a las 16.20.*

—*Se reanudó la sesión a las 17.3.*

INTEGRACION DE COMISIONES

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunas renunciaciones formuladas por miembros de diversas Comisiones de trabajo del Senado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores González Madariaga, Faivovich y Aguirre han presentado la renuncia de sus cargos de miembros de las Comisiones de Minería, Educación y Agricultura, respectivamente.

El señor Presidente propone aceptar las renunciaciones y nombrar, en su reemplazo, a los Honorables señores Alvarez, Mora y González Madariaga, para que se desempeñen como

miembros de las Comisiones de Minería, Educación y Agricultura, respectivamente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si le parece al Senado, así se acordaría.

Acordado.

(Presidente).— Si le parece al Senado, así se acordará.

REGIMEN POLITICO DE ARGENTINA.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente:

Cuando me informé del triunfo del Honorable señor Moore en las pasadas elecciones de marzo, por una parte me felicité, porque hombres como él se necesitan en este recinto para dar agilidad a los debates de esta Alta Corporación. Me felicité por eso. Y el discurso de ayer tarde ha venido a confirmar lo que yo había pensado: que el Honorable señor Moore nos aguijoneará a nosotros, a los Senadores de estos bancos, para entrar en la arena parlamentaria con bríos, a responderle, siempre que él, como ayer tarde, con la agilidad de su mente y la facilidad de su palabra de experimentado orador parlamentario, lance sus ataques injustos y haga cargos indebidos respecto de cualquier materia que nosotros, como legisladores conscientes, tengamos la obligación de aclarar. Comprendí, también, que el Honorable colega nos iba a colocar en la tarea frecuente de enfrentarnos con él en este recinto. Y tal cual lo pensé sucedió, Honorable Senado. Aun no transcurren quince días de nuestra iniciación como Parlamentarios, y ya estamos aquí, usando por vez primera de la palabra en este hemiciclo, justamente, para responder al Honorable Senador su injusta diatriba de ayer contra el Gobierno del Excmo. señor Perón.

Yo no vengo aquí a defender al Gobierno del señor Perón, porque a ninguno de nosotros nos corresponde hacerlo. Esta es cuestión de los argentinos. Precisamente, yo vengo a condenar la actitud de los Honorables Senadores que ayer, con una inconsecuencia

política muy grande, cegados por la pasión, trajeron a nuestros debates cuestiones de política interna del país hermano. Eso está mal hecho, eso contraría las prácticas respetables y respetadas siempre en nuestra vida parlamentaria, de no caer en opiniones personales peyorativas y a veces ofensivas sobre regímenes imperantes en países hermanos. Yo, señor Presidente, muy a mi pesar, tendré que preocuparme de estas cosas, de recoger y rebatir las opiniones que Sus Señorías han expresado ayer en este recinto; y —es lamentable— deberé también referirme a cuestiones que no debieran ni siquiera rozarse en nuestros debates.

Respondiendo a la Honorable Senadora doña María de la Cruz, dijo Su Señoría que se ha faltado a la verdad cuando se dice que “en la República Argentina impera un régimen democrático”. Y Su Señoría nos dijo entonces, en un esfuerzo por definir el régimen democrático, que todos sentimos y anhelamos, que “está compuesto, no sólo por la armoniosa conjunción de Poderes Públicos que conocemos, sino también por una serie de circunstancias especiales que lo hacen valioso, que le dan prestigio y que no lo transforman en una farsa”.

Cuando oí al Honorable Senador, recordaba lo que tantas veces he leído en la notable obra de Gustavo Glotz, sobre la maravillosa ciudad griega, obra que, completando la de Fustel de Coulanges, la supera en el análisis a fondo de esa interesante experiencia política del genio griego —diría yo más exactamente—, del genio de los jonios de la Hélade, por establecer un verdadero régimen de democracia. En esa obra de Glotz —página 182—, se lee la admirable oración pronunciada por Pericles y denominada “epitafio de los guerreros muertos por la patria en la guerra del Peloponeso”, que dice:

“Para los griegos, la democracia mira al interés, no de una minoría, sino del mayor número; tiene como primer principio la igualdad. En la vida privada, la ley no establece ninguna diferencia entre los ciuda-

danos. En la vida pública, la consideración no se atribuye al nacimiento ni a la fortuna, sino únicamente al mérito, y no son las distinciones sociales, sino la competencia y el talento, los que conducen a la conquista de los honores. Una igualdad comprendida de este modo, que deja el campo abierto a la valía personal, no perjudica en nada a la libertad. Cada uno es libre de sus actos, sin temor a la curiosidad suspicaz ni a las miradas desaprobadoras. Pero la libertad del individuo tiene por límites los derechos del Estado, las obligaciones de la disciplina cívica. El orden público exige la sumisión a las autoridades establecidas y la obediencia a las leyes, sobre todo —óiganlo bien mis Honorables colegas—, sobre todo a las leyes de la fraternidad que aseguran la protección de los débiles y a las leyes no escritas que emanan de la conciencia universal”.

Y bien, señor Presidente, ¿qué gobernante que desee vivir en comunión con sus gobernados puede desentenderse de este verdadero testamento dejado por un político eminente en la historia de la política universal? Y como podríamos suponer, según lo afirma el Honorable señor Moore, que estos elementos fundamentales, sostenes de una verdadera democracia, están ausentes en la Argentina de Perón, yo debo exclamar: ¡No, señor Presidente! No están ausentes; ni es verídico que en Argentina hay remedo de Parlamento, como lo dijo el Honorable señor Moore en la sesión de ayer. En Argentina, el Parlamento lo ha elegido el pueblo en comicios libres, a los cuales la oposición concurrió con sus candidatos, o en algunos casos se abstuvo; pero tal abstención es de la exclusiva responsabilidad de quienes la determinaron, y no del señor Perón. Nadie puede honradamente poner en duda la legitimidad del Parlamento Nacional Argentino y de todos los Parlamentos Provinciales; ni nadie puede poner en duda la legitimidad del Poder que ejerce el señor Perón, elegido por segunda vez Presidente de los argentinos en elecciones absolutamente libres, como lo corroboraron quienes fueron al país hermano a presenciar los actos elec-

torales. Y quien diga y sostenga lo contrario, infiere una ofensa gratuita e injustificada a nuestros hermanos argentinos, quienes tienen soberanamente el derecho de hacer, dentro de su patria, lo que quieran y a elegir también a quienes deseen como sus gobernantes, y no al gusto y sabor del Honorable Senador y amigo señor Moore, o de los Honorables Senadores de la Derecha y del radicalismo "continuista"...

—*Risas en la Sala.*

... ¡Sus Señorías pueden reírse lo que quieran; pero el pueblo no se ríe...!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Hay que distinguir entre el pueblo argentino y el Presidente de la República Argentina!

El señor IZQUIERDO.— ¡Felizmente, en la República Argentina el Presidente se confunde con las aspiraciones del pueblo!

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor IZQUIERDO.— Se refirió Su Señoría al caso de un Diputado que, por unas inocentes palabras en el Parlamento argentino, hubo de cruzar las aguas del estuario del Plata, rumbo a Uruguay.

El señor AGUIRRE.— Debe de conocerlo Su Señoría...

El señor MARCIAL MORA.— ¿Qué delito habrá cometido ese político?

El señor IZQUIERDO.— Yo me sentí incómodo en mi sillón senatorial cuando ayer el Honorable señor Moore rebajó el debate repitiendo, por lo demás, imperfectamente, el infundio de ese Diputado nacional...

El señor CORREA.— No lo ha rebajado nunca. Es Su Señoría quien lo ha rebajado.

El señor IZQUIERDO.— No fué Santamarina, como dijo el Honorable señor Moore, el Diputado a que aludió en la sesión de ayer, sino, según creo, Sanmartino, quien, recogiendo la calumnia anónima de la calle, quiso decir que los fondos de esa admirable obra social que es la fundación "Eva Duarte de Perón" eran distraídos dolosamente...

El señor BULNES.— El Diputado a que se refirió el Honorable señor Moore se limi-

tó a pedir que el organismo fiscalizador de cuentas en la República Argentina fiscalizara también esos fondos.

El señor FIGUEROA.— Tampoco habría sido un delito...

El señor BULNES.— Bastó eso para que fuera destituido de su cargo de Diputado...

El señor IZQUIERDO.— Quienes no acostumbran a decir las cosas como deben, a llamarlas por su nombre, las dicen al revés. Pero la gente de entendederas se da cuenta de lo que quieren decir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Precisamente, han sido cosas de Su Señoría las que han provocado esta situación.

El señor IZQUIERDO.— Ni Su Señoría, ni nadie, tiene derecho para acoger ni para repetir, por pretexto alguno, opiniones de ese jaez, reñidas con la decencia parlamentaria.

Y esos Diputados que dejan Buenos Aires para vivir en complot permanente en Montevideo...

El señor PEREIRA.— ¡El complot de la rayuela...!

—*Risas.*

El señor IZQUIERDO...!, no se van porque sean obligados a ello, sino porque así lo quieren.

Ruego a Sus Señorías que contesten después mis palabras. No se pongan tan nerviosos.

El señor PRIETO.— No estamos nerviosos; nos estamos riendo, Honorable Senador.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es Su Señoría quien, al traer estas cuestiones al Senado, ha provocado este debate y nuestras réplicas.

El señor IZQUIERDO.— ¡Y no será ésta la última vez que provocaré réplicas semejantes, porque no he venido al Senado para calentar asientos...!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pierde su carácter catoniano, Honorable Senador.

El señor PEREIRA.— ¡El Honorable señor Izquierdo es un "raptado"!

El señor PRIETO.— Así es.

El señor IZQUIERDO.— No he oído a Su Señoría.

Decía, Honorable Senado, que esos Diputados que dejan Buenos Aires para vivir en Montevideo en complot permanente contra un régimen popular, no es porque se vean obligados, sino porque quieren, porque desean así inventar que no pueden vivir en Argentina. ¡Pero si pueden regresar cuando ellos quieran! Y si no lo hacen —tal es la verdad—, es porque no conviene a sus propósitos y a sus actividades ilegales contrarrevolucionarias.

¿Y todas estas protestas de Sus Señorías vienen por qué y para qué? Por el encarcelamiento de notables intelectuales argentinos a quienes yo también respeto como intelectuales. Quiero pedir a Sus Señorías que escuchen con tranquilidad lo que expondré en seguida. Se trata de José Luis Romero, a quien escuché en notables lecciones en un centro de Estudios Filosóficos en calle Florida, en Buenos Aires, hace cuatro años; por cierto muy interesantes, pero distantes de mis ideas; de Banchs, el poeta, y de Victoria Ocampo, la afortunada escritora que dirige la revista Sur, filocomunista.

Y bien, señor Presidente, se protesta ahora por el encarcelamiento de esos intelectuales; y yo quiero, precisamente, referirme a mi caso personal: yo me considero un intelectual, y muchos chilenos han de considerarme así, pues he recibido honores que me enorgullecen, como el haber sido designado para ocupar un sillón académico entre los 36 Académicos de la Historia de mi patria. Yo fui encarcelado en 1951, permanecí cinco meses en la cárcel de esta ciudad y padecí moralmente la tragedia que todo el País sabe. Yo pregunto: ¿quién, entre Sus Señorías, protestó entonces por el encarcelamiento del intelectual, del Académico de la Historia, del profesor y conferenciante, del autor de varias obras de Derecho Público, a quien han abierto las puertas de tantas instituciones científicas extranjeras?

El señor PEREIRA.—Su Señoría fué juzgado por los tribunales ordinarios de justicia.

El señor IZQUIERDO.— Espere Su Señoría para responder.

El señor PEREIRA.— Su Señoría hizo una pregunta y yo he dado respuesta a ella.

El señor IZQUIERDO.— Puede responder el señor Senador cuando le corresponda el turno.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Para qué pregunta, entonces?

El señor IZQUIERDO.— Para que Sus Señorías contesten en el momento oportuno.

El señor AMUNATEGUI.—Es demasiada ventaja para Su Señoría.

El señor FIGUEROA.— El señor Senador, entonces, fué juzgado y condenado por los tribunales de justicia.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, ¿estoy hablando yo o el Honorable Senado en cuerpo? Pido que se respete mi derecho.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor IZQUIERDO.— Si algún Senador desea contestar, que me solicite una interrupción, de acuerdo con el Reglamento.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ahora, exige el cumplimiento del Reglamento al señor Presidente!

El señor IZQUIERDO.— Decía señor Presidente:

¿Por qué no lo hizo, también, mi viejo y Honorable amigo, el Senador Eugenio González, condiscípulo mío durante ocho años en el Instituto Nacional y durante cuatro años en el Instituto Pedagógico? No lo hicieron, señor Presidente, porque el Senador que habla aparecía encarcelado en un proceso que estaba en manos de la autoridad competente. Se había producido un secuestro que la prensa, la opinión pública y este mismo Parlamento consideraron un acto de subversión del orden público; y en ese proceso aparecí, justificada o injustificadamente —eso lo dejo a la conciencia de los hombres de bien; yo lo he entregado al juicio de Dios— comprometido o implicado.

Ahora bien, eso fué por un pretendido secuestro o autosecuestro de dirigentes gre-

miales. En Argentina, señor Presidente, se trata de una confabulación terrorista de los elementos desplazados por la revolución peronista; se trata de una colusión criminal y antipatriótica del conservador estanciero, de la oligarquía vacuna y cerealista, con el radicalismo; exactamente como sucede hoy en Chile...

El señor PEREIRA.—Aquí hay una caballina...

El señor IZQUIERDO.— ..., en que Sus Señorías, los Senadores del frente, representantes eminentes y típicos de la oligarquía, se han ecludido, en la oposición al Excelentísimo señor Ibáñez, con el radicalismo desplazado y repudiado por el pueblo en la manifestación cívica del 4 de septiembre.

El señor CORREA.— La elección del 1.º de marzo no dice lo mismo.

El señor IZQUIERDO.— Respecto de esos radicales, Sus Señorías, mucho más que nosotros, usaron de las palabras más fuertes de nuestro vocabulario para condenarlos y escarnecerlos, y ahora, en este régimen del Presidente Ibáñez, están viviendo nuevamente en santas pascuas, y quizá con qué propósitos ulteriores.

Un señor SENADOR.—Hay que llevarnos presos...

El señor IZQUIERDO.— ¡Cómo duelen las verdades en este recinto!

Esa oligarquía vacuna y cerealista de los estancieros argentinos, culpables, como muy bien lo dijo el Honorable señor Rettig ayer, del fenómeno histórico del peronismo en Argentina, es la que, en compañía de esos relegados voluntarios del radicalismo argentino, los señores Sanmartino, Santander, Frondizzi y otros a quienes alabaría ahora el Honorable señor Moore, han iniciado una campaña de terrorismo tendiente a sembrar la alarma, la desorientación y el miedo en el frente interno argentino; han colocado bombas—bombitas, como decía el Presidente Perón—que han estallado matando a hombres del pueblo, a trabajadores que estaban en frenética comunión con su líder, en un mitin inmenso en la Plaza de Mayo. Eso han hecho los opositores en Argentina, y es natural y

lógico que Perón, que es el Jefe constitucional del Estado, tenga el deber, como lo hizo González Videla aquí en 1951, de iniciar los procesos respectivos; y, en esos procesos, por algo habrán sido detenidos esos intelectuales. ¡Por qué, entonces, vamos a protestar y entrometernos en lo que haga la justicia argentina! ¿Somos, acaso, ciudadanos argentinos nosotros, Honorables Senadores y señor Presidente, para inmiscuirnos en lo que soberanamente se hace en el vecino país?

El señor PEREIRA.—El señor Ríos Gallardo habla de "compatriotas".

El señor IZQUIERDO.— ¿Acaso ya sus Señorías han terminado por arrepentirse de los ataques que prodigaron a nuestro Embajador en Buenos Aires porque llamó "compatriotas" a los argentinos, en un generoso raptó de cariño y acercamiento a nuestros hermanos de sangre y de historia?

Y bien, señor Presidente, yo fuí encarcelado y procesado, y no se me respetó en mis antecedentes de intelectual por la prensa chilena, salvo excepciones; por lo tanto, tengo autoridad para preguntar en este recinto, evocando el pasaje del Evangelio, si alguno de Sus Señorías, en este raptó casi lujurioso de improperios a lo que llaman tiranía del señor Perón, podría arrojar la primera piedra. ¿Quiénes gobernaron en 1907, cuando la matanza en la Plaza Santa María de Iquique? Sus Señorías, los liberales y conservadores. ¿Quiénes gobernaban en 1921, cuando las matanzas de La Coruña y San Gregorio en las Pampas Salitreras? Sus Señorías, los liberales, los conservadores y los radicales.

El señor CORREA.— Ahora aparecemos nosotros . . .

El señor IZQUIERDO.— ¿Quiénes gobernaban en 1934 ó 1935, cuando la cacería en Ranquil, que ha inspirado a uno de nuestros escritores una novela impresionante? Sus Señorías, los liberales, los conservadores y, también, los radicales. ¿Quiénes gobernaban el 5 de septiembre de 1938, cuando fueron sacrificados salvajemente 70 y tantos jóvenes rendidos en el Seguro Obrero? Siempre los mismos, Sus Señorías. Y, en fin, ¿quiénes han

gobernado en Chile siempre que ha corrido la sangre obrera, como en la matanza de la Plaza Bulnes? También Sus Señorías, y, además, en este último suceso, algunos socialistas traidores del pueblo, esos que gobernaron con el radical señor Duhalde, en 1943, contra los comunistas y que, ahora, con el señor Mallet a la cabeza, están del brazo y por la calle —como diría Armando Moock, nuestro célebre comediógrafo— en encantador idilio con los servidores de la que fué Tercera Internacional, hoy el Cominform.

¡Y ahora estas vestales, pretendiendo ser las guardadoras de la pureza y de la virginidad, como en la Antigua Roma, en la legendaria Roma de los Reyes, vienen a rasgar sus vestiduras en arrebatadora elocuencia, para conmovier o pretender conmovier, en este recinto, a todos nosotros.

Pero no todos nosotros hemos perdido la memoria o nos hemos vuelto inconscientes. No, señores Senadores; estamos perfectamente conscientes de lo que ocurre en el mundo y de cuál es nuestro deber frente al pueblo olvidado y siempre engañado.

Los señores Senadores, especialmente el Honorable señor Moore, nos han hablado de la tiranía del señor Perón. ¡La tiranía del señor Perón! Señor Presidente, por muy hábil y experimentado que sea un orador en esta Honorable Cámara, hay que tener cuidado sumo al usar un vocablo como éste. No se puede jugar, en forma ligera, con las palabras que tienen significado especial, preciso.

Y bien, cuando escuchaba ayer al Honorable señor Moore, recordaba al catedrático español Antonio de Luna, que nos visitó en 1948, a quien conocí en la capital del país vecino, durante mis actividades universitarias en la Facultad de Buenos Aires. Antonio de Luna nos invitó a dos charlas y un foro consiguiente sobre un tema de alta filosofía política: la hegemonía. Sí, la hegemonía, pero entendida, no sólo como fenómeno en la vida internacional de la dominación por proceso expansivo de una potencia en un espacio vital determinado, sino, también, entendida ella como fenómeno inevitable en la convi-

vencia humana, como el dominio que surge de un individuo sobre otros por lógica consecuencia de su superioridad intelectual y la fuerza anímica de su personalidad. Y entonces analizamos el fenómeno de las dictaduras y de las tiranías en relación con el problema de la hegemonía. Señor Presidente, yo quisiera dejar bien en claro, en este augusto recinto, lo que yo entiendo por gobierno fuerte, dictadura y tiranía.

El gobierno fuerte es de creación legal, reposa en disposiciones jurídicas armónicamente establecidas y coordinadas hacia el objetivo de establecer una efectiva autoridad en manos de una magistratura dotada de los mayores resortes posibles de mando. El gobierno fuerte no es dictadura, porque su mecanismo se desenvuelve automáticamente, como las piezas de una máquina, en el ordenamiento constitucional establecido. Esa fué, precisamente, la creación portaliana que los constituyentes del 33 transplantaron a nuestro admirable Código Fundamental de ese año.

La dictadura, cuando es legal, es, en realidad, un gobierno fuerte transitoriamente **exagerado**. Es el caso de las dictaduras legales que surgen temporalmente en algunas constituciones; desde luego, en la chilena, al poner en manos del Jefe del Estado atribuciones o facultades extraordinarias que le permiten restringir la libertad personal, la de imprenta y el derecho de reunión, y que lo facultan para declarar el estado de sitio. Es el caso, también, de la Constitución Nacional Argentina, que consagra una institución propia del régimen con fisonomía federal como la del Estado Argentino: se trata de la intervención del gobierno central en los gobiernos y autoridades provinciales y en otras instituciones. El Honorable señor Moore exponía ayer, como signo de la dictadura —digo mal—, de la tiranía (según la opinión, poco versada en este caso, del señor Senador), la intervención en las universidades argentinas. Señor Senador, la verdad es que esta intervención, que hoy no existe —existió solamente al comienzo del proceso revolucionario—, es un mecanismo constitucional perfectamente lógico y que exhibe el país en

su tradición constitucional desde 1853, desde que los constituyentes de Santa Fe lo establecieron en el Código que dictaron a la caída de Rozas.

Esta dictadura legal responde a la sabia institución de los romanos que tan célebre hizo a Cincinato, que volvía a empuñar el arado después de haber sido dictador, de haber ejercido la dictadura romana durante los seis meses en que la autorizaban las leyes no escritas de la vieja constitución de la reyecía. Pero, si estas mismas atribuciones tienen un origen ilegal y revolucionario, la dictadura se diferencia del gobierno fuerte, y sólo conserva semejanza con él en cuanto el dictador, muchas veces, ejerce esa suma del Poder Público con el beneplácito de la masa, caso en el cual hay, en él, una voluntad de mando que se ejerce sobre una masa dispuesta a ser mandada y a obedecer, porque se ha establecido una perfecta identidad entre el gobernante y sus gobernados. De ahí que la dictadura puede ser ilegal por el medio de alcanzar la plenitud del poder, pero puede ser, y así es en este caso, legítima, porque la hegemonía política tiene su origen en el apoyo del pueblo, en la influencia espiritual que el conductor ejerce sobre su pueblo mientras él lo guía en sus destinos y orienta su obra hacia el bien público, que es el supremo norte de todo gobernante que quiere ser leal con su pueblo.

Y en el caso del señor Perón, se trata de un gobernante que fué elegido por el pueblo, legítimamente, hace mucho tiempo.

La tiranía, en cambio, carece de esa legitimidad, porque el tirano se diferencia del dictador en que ha perdido el sometimiento o sumisión voluntaria del pueblo a su autoridad ilimitada y vuelca, entonces, toda su energía indignada sobre ese pueblo que resiste. Además, como consecuencia de lo anterior, el tirano deja de servir al bien público para servir su propio interés personal y familiar, y crear, a veces, verdaderas dinastías. De ahí el error de los historiadores y constitucionalistas, y del señor Senador, que motejan de tirano a Perón. No es tal, puesto que su poder deriva de una elección popular

en que la mayoría del pueblo argentino lo ungió Presidente, y porque sigue contando —contrariamente a lo que creen algunos señores Senadores engañados por la organizada mentira de las agencias de noticias— con el favor del pueblo trabajador argentino.

Pericles, a quien mencionaba al comienzo de este discurso, gobernó durante 25 años en la ciudad ateniense; y a nadie se le ocurre motejarlo de dictador ni de tirano. En cambio, sí que llamamos dictador a Pisístrato, porque después de haber entrado a Atenas con sus bandas armadas, como Mussolini, en Roma, con los cuadriunviros y sus camisas negras, se dio a sí mismo el su pueblo. Nadie puede motejar de tiranos a los convencionales de 1791 a 1793, de la época sangrienta del Terror de Francia, porque gobernaban con el pueblo en masa. Pero Robespierre, el abogado de Arrás, el burgués que alcanzó el fugaz título de Rey de París, sí que fué un tirano, y ya sabemos cuál fué su fin.

Bien, Honorable Senado, señor Presidente, es injusto, es impropio y hasta importa desconocer el verdadero sentido de los términos, venir a este recinto a motejar de tirano a un gobernante popular y amigo. No, señores Senadores, eso no es posible; y yo levanto aquí mi voz de protesta como representante legítimo de los ciudadanos que me han enviado a este recinto a decir mi verdad.

Su Señoría, citando una frase de Maura, el político español de un régimen que, en la España de hoy, millones de españoles condenan, ha pretendido afirmar que 15 millones de argentinos están sufriendo calladamente la dictadura de cien mil argentinos que gritan a Perón en las calles. Yo rectificué de inmediato a Su Señoría para expresarle que 9 millones de argentinos, en los 17 que pueblan la patria hermana, le habían dado el triunfo, y creo que me quedé corto. Mi interrupción aparece, en la versión del diario "El Mercurio", después de un agregado que Su Señoría ha hecho en su discurso; de tal modo que aparezco afirmando que son nueve millones los argentinos que aprovechan las granjerías del Poder. Yo no comprendo por qué se autoriza a los señores Senadores

para alterar lo que improvisan aquí en el recinto de sesiones. Yo leí el discurso del señor Senador tan pronto se vertió por los taquígrafos, y me extraña leer ahora lo que Su Señoría no dijo en el momento de mi interrupción.

El señor MOORE.— No he cambiado ni una palabra de la interrupción de Su Señoría. Si el señor Senador revisa los originales de mi improvisación, verá que las improvisaciones no son como los discursos leídos, como el discurso escrito que ha traído Su Señoría.

Tratándose de improvisaciones, es necesario hacer correcciones y llenar vacíos, porque los señores taquígrafos, por muy competentes que sean, debido al ruido de la Sala o a la rapidez del orador, pueden omitir palabras y no expresar perfectamente el pensamiento de quien ha hablado.

El señor IZQUIERDO.— Le corresponde a Su Señoría verificar lo que digo.

INHABILIDAD DEL SEÑOR ALLENDE

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se había adoptado acuerdo para votar, en este momento, la reclamación de inhabilidad formulada en contra del Honorable señor Allende.

Se procedería de inmediato a la votación, salvo que la Sala acordara efectuarla una vez que haya terminado sus observaciones el Honorable señor Izquierdo.

El señor CORREA.— Es preferible que se cumpla el acuerdo ya adoptado.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se procederá, entonces, a votar. Enseguida, continuará el Honorable señor Izquierdo con sus observaciones.

En votación.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente pone en votación si se acepta o no la reclamación formulada.

—(Durante la votación).

El señor FIGUEROA.— Parece que hay unanimidad para rechazarla, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Resultado de

la votación: 35 votos por la negativa y una abstención.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Queda rechazada la reclamación.

Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

REGIMEN POLITICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El señor IZQUIERDO.— Lamento, señor Presidente, verme obligado a insistir ante el Honorable señor Moore en lo que acabo de manifestar. En la versión extractada de la sesión que publica "El Mercurio", el señor Senador aparece diciendo:

"Ese discurso anduvo circulando en Chile y Argentina y fué pronunciado por un Diputado de limpia vida política. ¡Esa es la libertad de un Parlamento fabricado por un hombre y para los amigos y favoritos de ese hombre!"

Interrumpo, a continuación, y digo:

"¡Por el pueblo argentino!"

Y el honorable señor Moore, en seguida:

"Parlamento falsificado..."

Esto no lo dijo Su Señoría, sino que lo agregó posteriormente.

Inmediatamente después de mi interrupción, continúa el Honorable señor Moore:

"Parlamento falsificado y que traiciona cada día al pueblo.

En relación con ese concepto del pueblo argentino, yo le digo al Honorable Senador señor Izquierdo que es verdad que en la República Argentina hay cien mil argentinos que gritan en favor de Perón y que son peronistas".

Le interrumpo yo, y le digo que no son cien mil los favoritos, sino nueve millones de argentinos. Pero en la interrupción del señor Moore, con punto seguido, se agrega el siguiente párrafo: "Son, seguramente, los favoritos del régimen, los bien remunerados, los incondicionales de todas las dictaduras".

Pues bien, en la versión publicada en "El Mercurio", a continuación de este párrafo, el Senador que habla aparece afirmando lo siguiente:

“Son nueve millones de ciudadanos, señor Senador”.

El señor MOORE.— Entonces, hay nueve millones de favoritos.

El señor IZQUERDO.— De manera que aparezco reforzando lo que dijo el señor Moore; es decir, aparezco afirmando que suman nueve millones los argentinos favoritos del régimen, los bien remunerados, los incondicionales de todas las dictaduras. Se ha alterado la realidad de la versión, señor Presidente. Como Sus Señorías están acostumbrados a gobernar con favoritos, creen que lo mismo pasa en otras partes del mundo.

El señor MOORE.— ¿Y ahora, no?

El señor IZQUIERDO.— ¡Ahora, no!

Pero yo pregunto al Honorable Senador, después de esta temeraria afirmación que le hemos oído, ¿en qué estado de prestigio deja a esos 15 millones de argentinos que no tienen el coraje para aplastar a esa insolente minoría de cien mil peronistas? ¡Dios nos libre, señor Presidente, de caer nosotros, también, cuando hablemos de nuevo en este Honorable Senado, en renunciaciones tan graves como éste! Lo que ha dicho ayer el señor Moore, en su arrebatado oratorio, significaría que hay en Argentina 15 millones de cobardes que no se atreven a enfrentarse a los cien mil peronistas. No, señor; es todo lo contrario: hay millones de argentinos con el señor Perón. Yo los he visto; los ha visto la Honorable Senadora señora De la Cruz; los ha visto el Honorable Diputado señor Sergio Ojeda, el 1.º de mayo, en una fantástica, imponente manifestación popular. De otra igual no hay memoria, en Buenos Aires: ciudadanos que ocupaban todos los espacios de la gran Plaza de Mayo y sus calles adyacentes y que vitoreaban frenéticamente al conductor que les habló para decirles, con razón, lo que yo repito en estos instantes ante los Honorables Senadores. Dijo, más o menos lo siguiente, el señor Perón: Hay quienes se conducen por haber sido quemado el Jockey Club y por la pérdida de los cuadros de Goya; pero quienes se conducen de esas pérdidas, no lo hacen por la pérdida de las vidas de seis trabaja-

dores argentinos, muertos por el estallido de una de las bombas en esta Plaza.

¡Y ésta es la tremenda verdad!

El Honorable Senador incursionó con sabiduría, por cierto, por los dominios de nuestra historia. Nos habló del desprendimiento de O'Higgins, cuando se abrió violentamente la guerrera de soldado y mostró el pecho a la asamblea de notables, para que hicieran justicia si había cometido un error como gobernante; y alabó la dejación del mando que el ilustre chileno hizo ante esos notables —y entiéndase bien—, notables que no eran, por cierto, el pueblo de Santiago siquiera.

Yo estoy de acuerdo plenamente con Su Señoría en alabar este gesto magnífico de nuestro primer gobernante. Y estoy de acuerdo con Su Señoría en alabar la magnífica misión que cumplió Portales. Pero Su Señoría no completó nuestra historia: no dijo que casi ciento diez años después el Presidente Ibáñez también renunció al Mando, en circunstancias de que podía haber quedado en el Poder con el auxilio de la fuerza. Ese gesto lo ennoblece en su vida de gobernante, y dignifica nuestra tradición cívica.

Tampoco dijo nada Su Señoría del gesto de Antonio Varas, cuando era candidato a la Presidencia de la República, en las postrimerías del Gobierno de don Manuel Montt, y renunció a terciarse la banda de los Presidentes de Chile, teñida con la sangre de sus conciudadanos. Estas fueron sus palabras textuales.

El señor MARIN.— ¡Jamás dijo eso!

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Hago presente a los señores Senadores que el Honorable señor Izquierdo no desea ser interrumpido.

El señor IZQUIERDO.— Renunciar a la candidatura presidencial, en esos tiempos de autocratismo y en que el Presidente imponía a su sucesor, era renunciar, sencillamente, al sillón presidencial.

Y nada dijo Su Señoría del Presidente Mártir, del Presidente Balmaceda, quien, precisamente, con la misma visión que ha tenido el señor Perón en Argentina, anunció

su propósito entonces, en esa época en que era posible hacerlo, de nacionalizar las salitreras, en su famoso discurso de Iquique, en 1888, en esa ciudad que ha comprometido eternamente mi gratitud.

El señor MOORE.— No pretendí hacer un curso de historia de Chile. pues duraría meses. Sólo hice una improvisación de veinte minutos.

El señor IZQUIERDO.— Es necesario dar a conocer, desde esta Alta Tribuna, la verdadera historia de Chile.

Sus Señorías se ponen nerviosos, porque saben que voy a llegar.

Un señor SENADOR.— ¡Ojalá no llegue nunca!

El señor IZQUIERDO.— Raro y sugestivo nos parecía que la revolución estallara en nombre de la libertad electoral y por causa de la intervención presidencial, según lo afirmaron quienes, desde diversas tiendas —entonces también Sus Señorías, los liberales y conservadores, se coludieron con el radicalismo de Mac Iver—, atacaron y derribaron a Balmaceda, mientras nuestro roto servía de carne de cañón de los dirigentes revolucionarios.

Tengo a mano, señor Presidente, el libro escrito por una persona que fué alumno mío en el Liceo de Aplicación; actualmente es profesor de Historia y no comulga con mis ideas, pues milita en el Partido Comunista: Hernán Ramírez Necochea. En esa obra extraordinaria, intitulada “La Guerra Civil de 1891”, se dice, al mencionar un informe del Ministro de Estados Unidos en Santiago durante el período agudo de la Revolución:

“Puedo señalar como un asunto de particular interés el hecho de que la revolución cuenta con la completa simpatía, y en muchos casos con el activo apoyo de los residentes ingleses en Chile... Es sabido que muchas firmas inglesas han hecho liberales contribuciones al fondo revolucionario. Entre otros, es abiertamente reconocido por los dirigentes de la guerra civil que Mr. John Thomas North ha contribuído con la suma de 100 000 libras esterlinas”.

Esto está dicho en un informe enviado por el Ministro de Estados Unidos en Chile al Secretario de Estado Mr. Blaine, el 17 de marzo de 1891.

“De esta nota —se agrega en la obra en referencia— se puede deducir que los capitalistas extranjeros cooperaron financieramente en el desarrollo de la rebelión contra el Gobierno. Esto no es extraño si se toma en cuenta que mientras North permaneció en Chile, en 1899, “... un caballero urgió al Rey del Salitre para que financiara una revolución en un Estado vecino”.

“Considerando que North no tenía intereses en ningún país latinoamericano fuera de Chile, es muy probable que esta petición fuera hecha para que financiara algún movimiento en Chile”.

Más adelante, el autor dice lo siguiente:

“Inhabilitados para actuar directamente en el campo político chileno, los salitreros buscaron y encontraron el apoyo de los más prominentes hombres públicos para la defensa de sus intereses. De este modo, radicales como Enrique Mac-Iver, Pedro Bannen, David Mac-Iver y Ricardo Trumbull, liberales como Julio Zegers, Eulogio Altamirano, Adolfo Guerrero, Marcial Martínez, Domingo Toro Herrera, Melchor Concha y Toro, Máximo R. Lira, y conservadores como Carlos Walker Martínez, Zorobabel Rodríguez y Luis Barros Méndez, actuaban entre los hombres que estaban al servicio de los magnates de la industria salitrera, y fueron sus portavoces, tanto en los partidos políticos, como en el Congreso y en las esferas del Gobierno”.

El señor CORREA.— ¡Eso es una injuria! No tiene fundamento lo que dice Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— No es ninguna injuria. Son hechos comprobados por un investigador.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Y alumno suyo, por añadidura!

El señor PEREIRA.— ¡Sí, por un investigador comunista!

El señor IZQUIERDO.— Esta es, seño-

res Senadores, la verdadera historia de Chile, y no la que Sus Señorías pretenden gritar desde sus bancos.

Cuando oía ayer al señor Moore condenar al señor Perón, a su tiranía, y, para apoyar sus juicios, elogiaba a Portales, yo me decía si acaso el Honorable Senador no ha leído lo que los adversarios de Portales decían de nuestro gran repúblico: si el Honorable Senador lo leyera, comprobaría con asombro que las mismas palabras con que él estigmatiza al señor Perón por su obra de gobernante en Argentina, eran las que utilizaban los opositores del gran Portales, de ese genio político incomprendido por sus gobernados, por la aristocracia frondista.

No le bastó al Honorable Senador, para atacar al señor Perón, referirse a nuestra historia, en un afán innecesario de comparaciones que no vienen al caso. El Honorable Senador se refirió a la Francia "derrotista" de 1939 y mencionó a los que iban a Berlín a conocer a Hitler y a beber las doctrinas del nacionalsocialismo. Y entonces Su Señoría, con la habilidad parlamentaria que tiene y con la sutileza de gran político que posee, elegantemente pretendió echar barro sobre los chilenos que en estos años han ido a la Argentina de Perón, según él, a beber la doctrina peronista. Yo le digo a Su Señoría, porque he sido un chileno que he vivido casi tres años en la Argentina, que no fuí, ni entonces ni ahora, a beber doctrina peronista. Fuí a conocer con mis propios ojos la realidad argentina, y no como Su Señoría, que se guía por la mentira organizada del monopolio mundial de informaciones que ejercen la United Press, la Associated Press y la New Service para mentirnos y engañarnos. Su Señoría nos dijo que actualmente no se come pan blanco en Argentina, y que no hay suficiente cantidad de carne. Yo le pido al Honorable Senador que vaya al vecino país y vea cómo abundan el pan blanco y la carne.

Lo que ha ocurrido en Argentina, señor Presidente, es la fatal coincidencia de tres años de sequía, que se sumaron al sabotaje criminal de los estancieros, que no han va-

ciado en hambrear al pueblo, si es necesario, para provocar el descontento y derribar al Presidente Perón.

Debo expresarle, además, al Honorable Senador, que la primera vez que fuí a Argentina, en 1947, permanecí allá dos años y medio, con una beca que gané por mis antecedentes, una beca para intelectuales americanos —profesionales, artistas, periodistas, etc.—, que concedía la Comisión Nacional de Cultura. Allá me vinculé, también, a las universidades, y fuí contratado, en 1948, para dictar un curso en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Con mi clase inaugural pública, se iniciaron las actividades del Instituto de Derecho Comparado Latinoamericano. Fuí el único hispanoamericano que contrató la Facultad en ese año, en que eminencias europeas, como Carnelutti, Barcia Trelles, García Gallo, Solá Cañizares y Marc Ancel, dictaron, también, contemporáneamente con nuestro compatriota, el Senador que os habla, cursos a los alumnos regulares de la Facultad.

No he ido, señor Senador, a beber doctrina de ninguna especie. Por el contrario, fuí a vaciar la mía, la que yo tengo, la que he sostenido invariablemente, durante treinta años de mi vida, en mis libros, para pedir, para implorar que esta democracia inorgánica del individualismo, esta democracia de los partidos políticos, se reforme, se estructure sobre bases funcionales a través de la única realidad social y económica, y también política, de este siglo: los sindicatos, los gremios, las corporaciones, encuadrados en las respectivas funciones del Estado.

Dijo el Honorable Senador que muchos franceses fueron a Berlín en busca de los milagros "hitlerianos"; y a esos franceses atribuyó la derrota de Francia. Olvidó el Honorable Senador sus quemantes discursos en nuestra Cámara de Diputados, cuando él era representante de su partido, cuando atacaba brillantemente a nuestro Frente Popular y atribuía, con razón, al Frente Popular francés, al régimen suicida que presidió el socialista Leon Blum, con su semana de 40 horas y las huelgas interminables, el desastre de

Francia. Entonces Su Señoría decía eso, y estaba en la verdad; ahora no.

El señor MOORE.— ¡Todos esos frentistas fueron invitados por el Gobierno de Hitler! Fueron los primeros invitados.

El señor RODRIGUEZ.— Eso es falso.

El señor IZQUIERDO.— Puede ser cierto lo que dice Su Señoría, pero, por lo demás, no me interesa.

Me ocuparé en lo que está diciendo Su Señoría en estos instantes.

Además, no dijo nada Su Señoría, ayer, de Maurice Thorez, que huyó a Moscú, ni de De Gaulle, que fué, por su parte, a golpear las puertas de los gobiernos aliados para implorar misericordia.

El señor MARIN.— ¡Por la libertad de su patria!

El señor IZQUIERDO.— Protestó Su Señoría, adhiriendo a la protesta del Honorable señor Rettig, pero no dijo nada por el encarcelamiento inhumano de ese gran espíritu, ese intelectual eminente de Francia, Charles Maurras, el animador de la Acción Francesa. ¡Para qué decirlo, si ahora no conviene! Hay que ser obediente a las consignas. Porque Sus Señorías, en sincronización perfecta, vienen a gritar aquí su protesta, en la majestad de este recinto, en sospechosa concordancia o simultaneidad. ¿De dónde vienen y a dónde van las palabras de quienes protestan en contra del señor Perón en este recinto? Yo sé a dónde van y de dónde vienen.

Quiero referir ante el Honorable Senado un episodio que viví en Argentina en 1948.

Solicité al señor Perón una audiencia para una delegación de chilenos pertenecientes a la Acción Chileno-Argentina. La delegación la componían los señores Jorge Valdés Mendivil, Carlos Sánchez Hurtado, Jorge Berguño Meneses y no recuerdo quiénes otros.

El señor Perón me dijo: “Perdóneme, doctor Izquierdo, que en este momento no pueda preocuparme de atender a sus compatriotas, porque me encuentro en un instante de desesperación, luchando contra el cerco de los imperialistas anglosajones”. Era el momento en que la prensa universal, servida

por quienes los señores Senadores saben, informaba que el Gobierno inglés había acordado la inconvertibilidad en el área de la libra esterlina.

El señor Perón me expresó que el acuerdo de inconvertibilidad adoptado por el Gobierno de Su Majestad Británica iba dirigido exclusivamente en contra de su Gobierno, y agregó: “Tengo millones de pesos argentinos comprometidos en el área de la libra esterlina, correspondientes a las exportaciones agropecuarias de mi país; y, en este momento, al establecerse la inconvertibilidad, me veo privado de poder convertir las libras en nacionales o en dólares, que constituyen la divisa más esencial para satisfacer las necesidades del país”.

“Esto lo ha hecho el gobierno británico de acuerdo con el gobierno norteamericano, y a petición de éste”.

Además, expresó el señor Perón: “Y aquí me tiene Ud., en este momento, defendiendo la economía de mi patria”.

Dos o tres días después, el dólar, que se cotizaba, si mal no recuerdo, a 4,50 nacionales, subió a cerca de 10. Naturalmente, era la consecuencia lógica, que aprovecharon los especuladores, de la escasez artificial de dólares motivada por la inconvertibilidad de la libra esterlina. De inmediato, las agencias noticiosas propalaron por el mundo que el nacional había caído por la desastrosa política económica y financiera del Gobierno.

He querido referirme a este episodio para demostrar a los señores Senadores cómo ha sido de valiosa la obra de este gobernante de Argentina y cómo ha tenido que defenderse del ataque inaudito del imperialismo y de los capitales foráneos.

Por eso digo, señor Presidente, que yo sé de dónde vienen y a dónde van esas protestas organizadas.

Señor Presidente, me ha correspondido iniciar mis labores parlamentarias en un tema delicado, y creo que todos debemos estar de acuerdo en esto. No es posible traer a este recinto asuntos internos de otros países; eso es intolerable. Pero los partidos de oposición saben a dónde van. Ellos fueron ver-

gonzosamente derrotados, repudiados por la ciudadanía, el 4 de septiembre. Sus Señorías, sin embargo, recibieron serenamente la derrota y supieron dominarse. Yo los alabo por la inteligencia suprema que vienen demostrando...

El señor CORREA.— ¿Su Señoría quería que conspiráramos?

El señor IZQUIERDO.— Ellos, los derrotados por el pueblo, no cometieron la insanía que un gobernante de Bolivia, como intérprete y servidor de la "Rosca", de la oligarquía y de la plutocracia boliviana, cometió frente al triunfo inobjetable de Paz Estensoro: dió un manotazo torpe y burdo y entregó el Poder a los militares. El pueblo boliviano, para recuperar éste, hubo de sacrificar heroicamente tres mil vidas el año pasado. Sus Señorías, más dúctiles, recibieron con serenidad la derrota y comenzaron a tramar, desde el día siguiente, el plan para una victoria, para convertir la derrota en triunfo.

Primeramente, se aliaron con el radicalismo y toda la secuela de la política corrompida de los desplazados. Aliados han llegado a este nuevo Parlamento y ellos, los derrotados, se han adueñado de la Presidencia de las Cámaras, como siempre, como ocurría en la Grecia decadente, cuando Agesilao regresó a Esparta a defenderse de los 30 mil arqueros (referíase a la moneda persa, que compraba a los corrompidos). Aquí, Sus Señorías son victoriosos momentáneos mediante el aprovechamiento de la debilidad, de la feble moral de algunos de los nuestros, que son adveuidizos en estas lides políticas y parlamentarias; y con tal concurso inconsciente y, en algunos, por desgracia, consciente, han conquistado las Mesas de nuestras Cámaras, la mayoría en nuestras Comisiones y la Presidencia de éstas.

El señor CORREA.— ¡Es una falta de respeto por la verdad!

El señor IZQUIERDO.— Hago una excepción con la Mesa del Honoráble Senado, porque aquí existía una mayoría suficiente, **de la oposición. Me quiero referir solamente a la de la Cámara de Diputados.**

El señor CORREA.— Menos mal.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Creía Su Señoría que el Presidente iba a renunciar?

El señor IZQUIERDO.— Pero Sus Señorías tratan, en estos momentos, de interpretar a su antojo lo que estoy diciendo. Yo los comprendo perfectamente bien.

La grito de ayer es la secuela de esta trama infernal. Yo quiero advertir a los Honrables Senadores que ya no es posible jugar más con el pueblo de Chile; que es imperioso satisfacer...

El señor CORREA.— Esto es lo que decimos nosotros.

El señor IZQUIERDO.— ... las necesidades que lo consumen y lo tienen en la miseria; que, antes de venir aquí a hablar de democracia, debe hacerse obra legislativa, rápida y eficaz, para que los chilenos puedan comer y vivir como hombres, y no como subhombres.

El señor FIGUEROA.— Es el Gobierno el que está legislando, con facultades extraordinarias.

El señor IZQUIERDO.— El Gobierno tiene el obstáculo de toda una montaña de errores y latrocinios del régimen pasado...

El señor CORREA.— ¡Esta es otra mentira!

El señor IZQUIERDO.— Está en la conciencia del pueblo.

El señor CORREA.— ¡Es una mentira! ¡Es un mentiroso Su Señoría! No podemos permitir que el señor Izquierdo venga a faltar a la verdad. ¡Hasta cuándo estamos permitiéndolo! No podemos dejarlo mentir e injuriar impunemente!

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente) — Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor IZQUIERDO.— ¡Es inútil que Su Señoría proteste! ¡El pueblo habla...

El señor CORREA.— ¡Su Señoría es un mentiroso! ¡No podemos admitir que el Senador Izquierdo venga a faltar a la verdad! ¡Cobarde! ¡Si quiere comenzar hora, aquí estoy!

El señor ALESSANDRI, don Fernando.

(Presidente).— Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor CORREA.— ¡Hasta cuándo vamos a tolerar, señor Presidente, semejantes ineptias!

El señor IZQUIERDO.— ¡Su Señoría es el único inteligente en el Senado!

El señor CORREA.— ¡Yo no lo envidio en nada a Su Señoría! ¡Nadie creerá nunca que yo sea nacista!

El señor AMUNATEGUI.— Ni que haya conspirado.

El señor IZQUIERDO.— ¡Sus Señorías han conspirado conmigo muchas veces!

El señor PEREIRA.— ¡Otra mentira de Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Muchas veces; y los que no, se han quedado esperando el resultado. ¡Esos son los valerosos señores defensores del pueblo...!

El señor PEREIRA.— ¡En estos bancos no los puede señalar! ¡Está faltando al respeto al Senado, porque es un insulto...

El señor IZQUIERDO.— ¡Para eso hay un dedo índice en la mano...!

El señor PEREIRA.— ¡Indique los nombres! Si no lo hace, quiere decir que Su Señoría falta a la verdad.

El señor IZQUIERDO.— Pero Sus Señorías prefieren hablar del señor Perón y criticar a este gobernante, que ha dado a la Argentina independencia económica. Yo quiero advertirles a Sus Señorías que tengan mucho cuidado en la prosecución de esta trama. A menudo, la cuerda se corta por lo más delgado, y la paciencia se agota. Es preferible que, pacíficamente, realicemos la revolución que el pueblo nos ha encomendado el 4 de septiembre; no hacerlo, es empujar los acontecimientos por otras vías que pueden no ser las legales. Y yo les digo a Sus Señorías, en este Honorable Senado, que no seré uno de los tantos hipócritas que hablan de respeto y devoción por la democracia, mientras reconocen en privado que ésta, que tanto pregonamos, no es tal, sino una ficción de democracia. Y la miseria popular lo confirma.

Señor Presidente, voy a terminar.

El discurso del Honorable señor Moore tuvo la virtud de traer a mi memoria la evocación de varios episodios y momentos de mi vida. Ya me he referido a algunos. Cuando el señor Senador hablaba de Laval, así, tan livianamente, como si Laval pudiera tratarse en dos palabras en nuestra historia contemporánea, yo recordaba un debate, memorable en los anales parlamentarios, que se desarrolló en este mismo recinto. Tratábase de la contienda oratoria entre dos grandes oradores: el Senador por Tarapacá señor Arturo Alessandri y el Ministro del Interior don Luis Izquierdo, que llevaba en sus venas la sangre que yo llevo y por quien guardo una admiración extraordinaria y un venerado recuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— Era liberal.

El señor IZQUIERDO.— Era liberal, pero perteneció a la generación del siglo pasado.

El señor PEREIRA.— ¡Y Su Señoría es del siglo de Pericles...!

—*Risas.*

El señor IZQUIERDO.— Sí, Honorable Senador; justamente, del siglo de Pericles.

El señor PEREIRA.— Lo ha demostrado Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).— Don Luis Izquierdo era liberal del año 1907, de esos liberales a los cuales se refirió Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Yo era entonces un muchacho de 14 años...

Corría el año 1916, en la Administración Sanfuentes, el último Presidente del régimen parlamentario; y precisamente, de eso se trataba en aquel memorable debate: si podía seguir la República viviendo en ese nefasto sistema. En las aulas del Instituto Nacional, me sentaba junto a mis condiscípulos los actuales Senadores Honorables señores Eugenio González y Angel Faivovich. Tan pronto como terminaban las clases, me dirigía a este recinto, y en esas mismas galerías, allá en lo alto, me aprontaba a escuchar el duelo ora-

torio. Estoy viendo, señores Senadores, allí, en el banco que ocupa el Honorable señor Exequiel González Madariaga, a don Enrique Mac-Iver; y allí, en el que ocupa el Honorable señor Alvarez Suárez, a don Arturo Alessandri. Y más allá, en el sitio que ocupa mi estimado amigo el Honorable señor Marín...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ahora todos resultaron amigos!

El señor IZQUIERDO.— Su Señoría sabe perfectamente que, una vez en los pasillos, todos son amigos.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Y muchos también, dentro de la Sala, Honorable Senador!

El señor IZQUIERDO.— Me alegra mucho que Su Señoría, con tanta experiencia en la materia, me enseñe cuáles son los secretos de la política.

El señor AMUNATEGUI.— Si el señor Senador se confía a mí, le daré varios consejos para que no incurra en lo que está haciendo ahora y que vulgarmente se denomina "metida de pata". . .

El señor IZQUIERDO.— Eso está muy bien, siempre que Su Señoría no me dé consejos para hacer novelas...

El señor AMUNATEGUI.— A Su Señoría le bastará con seguir interpretando la historia a su manera.

El señor IZQUIERDO.— Y en ese debate que he recordado, el Ministro del Interior, en un esfuerzo por implorar el patriotismo de sus Honorables colegas, mencionó el episodio del proceso del General Bazain cuando entregó la plaza fuerte de Metz, en la guerra francoalemana de 1870; y citaba la frase de quien le dijo, cuando se le preguntaba por la razón de su inexplicable capitulación: "General, detrás de vos estaba la Francia".

Sí, señores Senadores; hoy, cuando el apasionamiento ciega a Sus Señorías y los arrastra a olvidarse de nuestros problemas, de nuestras propias miserias, para preocuparse de asuntos ajenos que no nos incumben, yo os repito: señores Parlamentarios, detrás de nosotros está Chile.

Para muchos, Chile es el Club de la Unión, el Banco de Chile, el Club Hípico, la Bolsa de Comercio. Pero, para nosotros, Chile debe ser el pueblo que sufre miseria y que no puede vivir más de la esperanza. Yo invito a Sus Señorías a que sirvamos a esta República tan bien amada, con el más escrupuloso deber, y les imploro, como chilenos que han jurado, como el Honorable señor Moore, consagrarse por entero y por siempre a Chile, que no sigamos en esta estéril posición de crítica, que no contribuirá en nada al engrandecimiento que todos ansiamos para nuestra República.

He dicho, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Hay varios señores Senadores inscritos. Si le parece al Senado, podríamos suspender la sesión y prorrogarla por una hora.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—*Se suspendió la sesión a las 18.13.*

—*Continuó la sesión a las 18.40.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN.— No está en la sala el Honorable señor Izquierdo, y prefería esperar su llegada para iniciar mis observaciones.

—*Se hace llamar al señor Izquierdo, quien se incorpora de inmediato a la sala.*

El señor MARIN. — Señor Presidente, cuando allá, por 1850, los patriotas polacos, defendiendo esa tierra eternamente mártir, hubieron de emigrar y llegaron a París, la policía del Zar los arrojó de la capital de Francia. Pasaron a Londres; y la policía secreta del Zar también les hizo allí la vida imposible. Entonces Domeyko, el sabio que conspiraba por la libertad de su patria, el amigo y compañero de Chopin, preguntó dónde existía libertad en la tierra, y alguien le dijo: en los confines de América; allí hay una república donde existe libertad; ésa es la República de Chile. Y Domeyko, el sabio perseguido por la libertad de su patria, ex-

pulsado de Francia e Inglaterra, llegó a Chile.

Y este milagro de pueblo que es la República de Chile, cuya historia —quizá la más bella que ha escrito una nación— sólo encontraría paralelo, en el siglo XIX, en la Grecia de Pericles, esta República —digo— lo colmó de honores: lo hizo ciudadano honorario y Rector de la Universidad de Chile. Y todos los perseguidos de las dictaduras americanas —de estos países hermanos, que hicieron decir a Bolívar, en su lecho de muerte, decepcionado de su obra, que había arado en el mar y que sólo viven bajo el yugo de tiranos vitalicios o en permanentes asonadas de cuartel—; todos los perseguidos de esas dictaduras —digo— encontraron en Chile no solamente patria y libertad. Vinieron, entre otros, Sarmiento, Alberdi y Mitre, que enaltecieron la cultura chilena.

Y, desde entonces, Chile ha respetado esta tradición de libertad, que le imprimieron los fundadores de la República y que rezan los versos de Lillo: “que o la tumba serás de los libres o el asilo contra la opresión”.

No le extraña a mi amigo el Honorable señor Izquierdo Araya que el Parlamento de Chile haya levantado su voz en defensa de aquellos intelectuales argentinos cuya libertad no es respetada en su patria. No es una intromisión en la política interna del Gobierno argentino; es un grito de protesta que responde a la tradición democrática nacional de Chile.

He cerrado mis labios de Parlamentario amante de Chile, en todo lo relacionado con la República Argentina. En silencio contemplé los homenajes que se rindieron al Excelentísimo señor Perón; porque el señor Perón pasará, y el pueblo hermano es eterno.

Yo, en mis años de juventud, hice mío el sueño del primer genio de América: Simón Bolívar: que algún día estas Repúblicas formarían la gran confederación sudamericana, que dará respetabilidad y fuerza, ante el mundo, a tantos pequeños Estados que, independientemente, no pesan como deberían en el destino de las naciones.

Pero he sido arrastrado a este debate y, ya incorporado a él, por desgracia tendré que referirme, más de una vez, a lo que sucede en la República hermana. Y —créame el señor Presidente, que bien me conoce— lo hago con pesar.

Me explico perfectamente las actitudes de mi amigo el Honorable señor Guillermo Izquierdo. Lo conocí íntimamente en el hogar del más gran señor, de un hombre que habría pesado en la política europea; que, de haber nacido en Francia o en Inglaterra, habría sido como Briand, Mac Donald, Baldwin o Churchill, muchas veces primer ministro. Hombre agudo, delicado, fino, sensible y humano era don Luis Izquierdo.

Fué ahí donde conocí a don Guillermo Izquierdo Araya. Y yo veía la preocupación inmensa de ese gran señor que era don Luis Izquierdo, frente a su pariente, a quien estimaba mucho, lleno de inquietudes cívicas y de ambiciones políticas, pero con criterio tan distinto del suyo propio.

¡Quien mucho comprende, mucho perdona! Yo también comprendo y perdono al señor Guillermo Izquierdo Araya. El tiene una mentalidad distinta. De joven, me lo imagino así. Perdóneme, si no lo interpreto como es en la realidad Su Señoría; pero así lo veía yo. En su juventud, lleno de ideales, de profundos afanes y de ambiciones políticas, él creyó que, con las normas democráticas establecidas en Chile, con asambleas y comicios, no iba a tener la trayectoria que ambicionaba para sí, y en su inquietud de siempre, quiso romper esos moldes y pautas constitucionales y legales, que son el trasunto de la civilización y de la cultura de los pueblos contemporáneos. Fué así como se formó su mentalidad nacista, una mentalidad joven, vigorosa, nueva, con profundo desdén por las normas constitucionales y legales, que —vuelvo a decir—, son el trasunto de la sabiduría eterna de los pueblos.

Por eso, lo perdono y lo comprendo. Por eso, me explico que el Honorable señor Izquierdo sienta esa admiración, que no podemos compartir, hacia la República Argentina y

sus gobernantes. Ello está de acuerdo con su mentalidad.

Pero es tan grande, fuerte y sólido el espíritu constitucional chileno y ha sido comprendido tan hondamente por todos los medios sociales y políticos de Chile, que es lo que más nos enaltece ante el mundo; lo que nos diferencia, en medio de nuestra pobreza y escasez de población, y nos coloca por encima de los demás países americanos. Causa admiración en el mundo el que todos en Chile respeten las normas constitucionales.

El señor Ibáñez del Campo, después de una primera administración que vulneró las normas constitucionales, al llegar nuevamente al Poder por la vía limpiamente democrática, está involucrado en las más severas y regulares normas constitucionales, hecho que lo enaltecerá frente a la Historia y que, seguramente, será parte de su reivindicación en lo porvenir.

Yo, que no tengo pasión política, rendiré homenaje al Presidente de la República que, en medio de los desaciertos administrativos que puedan producirse, quiera mantener incólumes las normas constitucionales, que son los rieles por los cuales camina el carro del Estado. Por eso, cuando fué detenido y llevado a la cárcel el agresor del señor Carlos Vicuña Fuentes, intelectual, este último, apasionado enemigo del actual Gobierno, yo sentí orgullo de ser chileno, porque hechos como éstos sólo suceden en países como Inglaterra, Suiza y Chile. El Senador que habla, inmediatamente dirigió un telegrama al señor Ministro del Interior, en el cual lo felicitaba por esa medida que enaltece al Gobierno de Chile y a nuestra democracia.

La democracia chilena, repito, es el patrimonio de honor que nos enaltece en medio de nuestra pequeñez.

La sucesión regular del mando, casi sin interrupción desde 1831 a 1924, constituye una de las lecciones más bellas de limpieza constitucional que haya escrito un pueblo.

Nada hay perfecto bajo el sol; no hay pue-

blo que no tenga debilidades, ni hombres que se hayan visto libres de grandes pasiones. Y en Chile, también los ha habido; pero el conjunto de nuestra historia, señor Presidente, es el acervo más hermoso de honor y de cultura que haya escrito un pueblo libre en el curso de un siglo. Por eso, don Marcelino Menéndez y Pelayo, primera figura intelectual del siglo XIX, dijo esta frase que debiera esculpirse en la Casa de Gobierno y en este templo de las leyes de Chile: Existe en los confines de América una pequeña República que, por su organización constitucional, por la sabiduría de sus estadistas y por el heroísmo de sus soldados, nos hace pensar que Grecia ha renacido en el Nuevo Mundo: es la República de Chile.

Y Rodó, el más grande de los intelectuales de Uruguay, en 1910, al celebrarse las Fiestas Centenarias en este recinto, decía: "Chile es, en verdad, Maestra de Naciones y ejemplo de la América Latina".

La libertad y la democracia en Chile se han ido perfeccionando, aunque no en todo su vigor y desarrollo, allá por el año 1820; pero lenta y seguramente se ha ido incorporando la ciudadanía en el gobierno del País, que ha llegado a ser, sin duda alguna, la primera democracia de América. Debemos conservar intacta nuestra democracia. No somos nosotros los que tenemos que ir a buscar lección en países que están muy lejos de haber ascendido a la cima del honor de la cultura y de la democracia, en países que casi no tienen historia, que andan mendigando historia, inventando héroes e hipertrofiando a sus grandes personajes. En cambio, a Chile, le sobran historia y valor.

Sabemos que en Argentina las elecciones son grandemente intervenidas: allá se aplican procedimientos que nosotros no podemos comprender.

Un señor Senador nos trajo un Diario de Sesiones del Senado de ese país, donde he leído que un Senador, al prestar su juramento constitucional, juró respetar la Constitución y las leyes, y agregó: "Juro lealtad

absoluta al Presidente de la República y a su digna esposa". Inmediatamente, otro Parlamentario hizo indicación para que se tomara nuevo juramento a los Senadores de acuerdo con esta nueva fórmula.

Esos son procedimientos que, a la mentalidad del Honorable señor Guillermo Izquierdo, mi amigo, posiblemente, pueden aparecer lógicos; pero que nosotros, de acuerdo con la democracia chilena, no podemos aceptar.

Lamento haber tenido que examinar actos y procedimientos de la República hermana.

Ahora, podría decir, a mi querido y viejo amigo Guillermo Izquierdo, que tenemos un amigo común, brillante joven argentino, catedrático nacionalista, que tiene mucho de la mentalidad del señor Izquierdo. Hace poco tiempo, vino a Chile y estuvo con Su Señoría. No lo puedo nombrar aquí, porque una discusión mía podría llevarlo a la cárcel. Ese joven argentino, nacionalista "a outrance", vino a decir a sus amigos nacionalistas chilenos, como Guillermo Izquierdo, Jorge Prat, Carlos Díaz Hurtado y otros amigos míos a quienes quiero...

El señor IZQUIERDO.— Y a Su Señoría también.

El señor MARIN.— Por favor, no me interrumpa. Voy a seguir.

Vino a decirles: "¡Cuidado! He llegado a la conclusión de que, por mala que sea una democracia, es, como decía Barthélemy, el mejor de los sistemas políticos". Y el padre de ese joven catedrático, después de haber tenido las más grandes dignidades argentinas, fué llevado a la cárcel, donde estuvo dos meses, durante los cuales nunca fué interrogado. No hubo ni siquiera la apariencia de un proceso.

Estamos diferenciados. Tenemos criterios distintos. Y vuelvo a decir que quien mucho comprende, mucho perdona.

Su extremada sensibilidad democrática, su corazón de mujer, los homenajes que ha recibido del Gobierno y del Poder argentinos, hacen, naturalmente, que la Honorable señora María de la Cruz se sienta inmensamente vinculada al pueblo del país vecino. Y yo tam-

bién comprendo su actitud de cariño, en medio de su emotividad femenina, hacia el Gobierno argentino.

Me voy a referir, de paso, a algo que aquí afirmó el Honorable señor Guillermo Izquierdo. Hizo distinguos entre regímenes fuertes, regímenes dictatoriales y regímenes tiránicos. Yo creo que el problema es más simple: hay regímenes legales, constitucionales, por un lado, y regímenes al margen de la Constitución y de la ley, por otro. En los primeros, pueden las Constituciones dar mayor o menor intervención al Poder Ejecutivo en el manejo de la administración del país; pero hay sólo dos sistemas: los que se encuadran en las normas jurídicas preestablecidas y los que actúan al margen de la Constitución y de la ley. La civilización no conoce un régimen que haya superado a estos últimos en cuanto a garantizar los derechos de los ciudadanos. La libertad, supremo bien de los hombres, derecho esencial de los pueblos, no se conoce en otros regímenes. Al margen de la ley y la Constitución, todo es arbitrariedad, mayor o menor tiranía.

El Honorable señor Guillermo Izquierdo, mi amigo, ha confundido lo que es la defensa del orden público con la tiranía. Cuando los Gobiernos de Chile defendieron el orden público, estaban consolidando el mayor prestigio del País, que es la estabilidad de su gobierno, la cesión regular del mando, su vida jurídica ordinaria. No podemos confundir el ejercicio de la facultad que ejerce el Poder Ejecutivo para cumplir con los más elementales de sus deberes, como el mantenimiento del orden público interior y del prestigio exterior de la República, con la opresión de la ciudadanía y el atropello de sus derechos elementales, por los cuales más sangre derramó la civilización.

Un cargo que habría que hacer al genio político de Portales es el de haber tenido el candor — todos los seres humanos tienen vacíos en su inteligencia —, de no haber atendido a la advertencia de su amigo el Coronel Francisco Bulnes y haber concurrido en persona, confiando en el ascendiente de su ge-

nio, frente a los amotinados de Quillota, en vez de haberlos sometido por la fuerza. Si, entonces, sangre se hubiera derramado, ella habría ahorrado a Chile la ignominia más grande de su historia. Don Manuel Montt y don Antonio Varas, que parecen el símbolo encarnado de la ley por su equidad, rectitud y ecuanimidad, nunca aparecen más grandes que en el año 1851, cuando, defendiendo la obra de Portales, la cesión regular del Mando, llevan al triunfo las huestes que se batieron en Los Loros y Cerro Grande. Si esa revolución hubiera triunfado, seguramente un triste fenómeno se habría dado en la historia constitucional de Chile. Y Balmaceda, el más sensitivo y romántico de los Mandatarios de Chile, ese hombre que en 1871 dijo en la Cámara de Diputados, combatiendo la pena de muerte, "Corresponde al Supremo Legislador, que es inviolable, la aplicación de la pena irrevocable", supo defender con energía los principios constitucionales, que él creía íntimamente ligados a la grandeza de la Patria, como lo demostró luego la Historia.

Tendría, ahora, que hacer un paréntesis, una pequeña rectificación histórica, a mi amigo el Honorable señor Izquierdo, que nos habló de la renuncia de don Antonio Varas a su candidatura a la Presidencia de la República. El señor Senador parece haber olvidado un poco la Historia. Don Antonio Varas no renunció nunca, en ningún documento escrito, a la Presidencia de la República. Prueba de ello es que renunció a la Cartera de lo Interior —que desempeñó con eficiencia no igualada por ningún Ministro de Estado chileno—, porque era candidato a ese alto cargo.

Se presentó un momento difícilísimo, y el señor Varas fué llamado a su despacho por el Presidente don Manuel Montt, quien le dijo: "Mi deber de Presidente es llamar a enfrentar este momento al hombre más capacitado para encarar las circunstancias. Comprendo que tu aceptación del cargo de Ministro de lo Interior te inhabilita para ser candidato a la Presidencia de la República. Razón tendrías para rechazarlo; pero yo he cumplido

con mi deber de llamar al hombre más adecuado en las actuales circunstancias". Y Varas le respondió: "Mi deber está en lo que la Patria necesita en cada momento de su Historia. Debo ser Ministro de lo Interior. Asumo, pues, esta Cartera". Y ello llevaba involucrada, implícitamente, la renuncia de su postulación a la Presidencia de la República.

¡En todos los campos se levantó, entonces, una salva de aplausos para ese Ministro que posponía todo al servicio de su Patria!

No declaró don Antonio Varas, pues, que no quería llevar una banda ensangrentada. Desafío a mi amigo y Honorable colega a que me muestre esta frase escrita por don Antonio Varas, cuya vida conozco profundamente.

El señor IZQUIERDO.—La mostraré a Su Señoría. Aparece en un documento suscrito por don Enrique Tocornal, que fué publicado en el diario "El Mercurio" en 1915.

El señor MARIN.— Desearía verlo. Don Antonio Varas no renunció jamás a su candidatura a la Presidencia en ningún documento escrito.

También se relacionan con la defensa del orden público, totalmente distinta de la tiranía, los sucesos de Ranquil y San Gregorio, de los cuales nos ha hablado, por desgracia, el Honorable señor Izquierdo.

El señor Arturo Alessandri Palma, a quien sus mismos enemigos reconocen un gran corazón, una gran sensibilidad y el deseo inmenso de aparecer amando a su pueblo permanentemente, tuvo también que tomar drásticas medidas para cumplir su promesa constitucional de respetar y hacer respetar la Carta Fundamental y las leyes. Y yo digo al señor Senador: si hubiesen llegado a triunfar los amotinados de Ranquil, engañados por un bandido lugareño, habría presenciado nuestro país el más abominable y bajo de los soviets. Tristes medidas tienen que tomar los Jefes de Estado en cumplimiento de sus deberes esenciales. Y el más esencial de los deberes es, evidentemente, el mantenimiento del orden público, pues la autoridad es la base esencial de la existencia de una sociedad. Así, no se puede tiranizar a los ciudadanos por

no profesar las mismas ideas políticas, porque critican o porque están en la oposición. Y ahora, señor Presidente, vuelvo a repetir las palabras del líder laborista que cité en la sesión de ayer: la democracia se caracteriza por el más absoluto respeto de la opinión y de los derechos de las minorías.

Nada justifica que se asuma la totalidad del poder y se arrase con los derechos de las minorías, por grande que haya sido el triunfo electoral. Ha dicho el Honorable señor Izquierdo que el Presidente Perón actúa, en esta forma, en comunión con el pueblo argentino. Pero es pueblo, también, la oposición, y son, también, argentinos los que hoy constituyen la minoría, quienes, mañana, en el libre juego de las libertades ciudadanas, pueden transformarse en mayoría. En el respeto de los derechos de las minorías, tal como se hace, como en ningún otro pueblo, en Inglaterra, están las normas esenciales y el desarrollo justo de la verdadera democracia.

El señor IZQUIERDO.—¿Y por qué no pensó en eso Su Señoría en 1924, cuando se derrocó el Gobierno del señor Alessandri?

El señor MARIN.—No fuí yo quien lo derrocó, sino el Ejército, con la participación del actual Presidente de la República y algunos oficiales jóvenes. Y yo fuí el primero en condenar ese movimiento, pues, por principio, soy enemigo de toda subversión del orden público.

El Honorable señor Izquierdo ha hecho reiteradas afirmaciones en el sentido de que Senadores de estos bancos han conspirado con él. Nunca he aceptado tal aseveración, pues nosotros somos amantes de la Constitución y de las leyes. En el atardecer de su vida, cuando esas ambiciones que lo llevaron a conspirar se hayan normalizado en las vías del Derecho, estoy seguro de que el Honorable señor Izquierdo sentirá repudio hacia esas actividades, que, de haber logrado su finalidad, habrían sido una sombra en la limpia vida democrática de la Nación. Entonces, comprenderá el señor Senador que actuó al impulso de pasiones políticas, probablemente puestas al servicio de ideales muy patrióticos, pero exacerbadas por la ambición. Moderadas

sus pasiones, comprenderá que nada le habría significado haber participado en un movimiento triunfante al lado de Ariosto Herrera o con los conspiradores de la farsa de Collignay.

Gracias a Dios, los gobiernos, tanto del señor Aguirre Cerda como del señor González Videla, de quienes he sido adversario político, supieron cumplir con su deber de velar por el mantenimiento del orden público y el funcionamiento de los organismos constitucionales, y ahorraron a Chile el cuadro horroroso que ofrecen los gobiernos de fuerza.

El señor IZQUIERDO.—Sus Señorías ampararon al General Herrera, lo defendieron desde "El Diario Ilustrado" y me rogaron que publicara páginas enteras en su defensa.

El señor MARIN.—Nunca "El Diario Ilustrado" ha negado a nadie la posibilidad de defenderse. Esta es su línea de periódico ejemplar dentro de la democracia chilena.

El Honorable señor Izquierdo Araya nos ha traído aquí, al referirse al Presidente Balmaceda, el libro del señor Ramírez Necochea. ¡No es un comunista el que puede interpretar la personalidad mil veces patriota del Presidente Balmaceda, liberal y democrático! Creo sentir en lo más profundo de mi alma la personalidad de quien he consagrado siempre como el más grande de los Presidentes de Chile, haciéndome eco del ascendiente total de la ciudadanía, que ha sabido hacer justicia al más abnegado y entonces desconocido Mandatario. Creo, señor Presidente, que si hay algo arraigado en mi personalidad, es la admiración sin límites por ese gran Presidente de Chile, ese hombre que, como dijo Antonio Hunceus, irradiaba majestad moral, sencillez, y que, por una extraña reacción de orgullo, sabía ser soberbio en defensa de la justicia que representaba, y cumplió con su deber hasta los últimos instantes de su vida.

Pero yo, paladinamente, tengo que reconocer que los que concurren a los campos de Concón y La Placilla y dieron su vida por un principio, no eran sobornados por el oro inglés de North. No, señores Senadores; por dinero no se da la vida.

Desde 1848, desde la revolución europea,

empezó a desarrollarse un movimiento ideológico-político chileno tendiente a debilitar las funciones del Poder Ejecutivo.

Este movimiento debía haber estallado durante la Administración del Presidente Santa María, pero éste, con sagacidad de político y estadista, supo esquivar la maniobra política que había unido a conservadores y liberales, arrojando al campo parlamentario los debates doctrinarios de la separación de la Iglesia del Estado. El Presidente Santa María, político más romántico e idealista, quiso la paz y la concordia y obtuvo que se unieran los liberales y conservadores. Tan pronto el Presidente Balmaceda retiró el Mensaje en que se pedía la separación de la Iglesia del Estado y lo reemplazó por el de la laicización de los cementerios, se volvieron a encender las ráfagas idealistas de Concón y La Placilla, para implantar el régimen parlamentario, el cual, estoy de acuerdo, hizo mucho mal y no se aviene con la manera de ser de los pueblos latinoamericanos. Por ideales equivocados, a mi juicio, fueron a batirse los revolucionarios; hubo algunos gestores que posiblemente lo hicieron por intereses mezquinos —siempre en todas las sociedades hay individuos deleznable; que merecen la condenación de todos—, pero la causa precisa de la revolución de 1891 fué la culminación de un proceso político que empezó en 1848.

Yo, a pesar de que admiro al Presidente Balmaceda como el primero de los Mandatarios que hemos tenido, porque enorgullece la historia nacional con la belleza infinita de su alma, no puedo soportar que se venga a decir que los compatriotas que lo combatieron fueron guiados por intereses mezquinos, y no por defender principios arraigados en sus mentalidades; por éstos dieron noblemente sus vidas en los campos de batalla.

El señor Izquierdo se refirió **dos veces** a la oligarquía chilena, concepto muy manoseado. No quiero referirme especialmente a él en este caso, sino a los demagogos de los mítines, y no quiero **contestar con palabras propias** —soy muy modesto para ello—, sino que voy a leer, especialmente al señor Izquierdo Araya, lo que don Enrique Mac Iver dice res-

pecto de la llamada oligarquía chilena. Un hombre modesto de origen, entonces desconocido, totalmente desvinculado de la tradición chilena y, como ha sucedido con todos los grandes hombres de Chile, con su nombre ennoblecido en las páginas de la historia por los servicios prestados a su Patria, fué uno de los Parlamentarios más brillantes que ha tenido Chile.

Dice don Enrique Mac Iver:

“Preguntaría dónde está esa oligarquía opresora del pueblo que lucha contra él. Esa oligarquía de que tan seriamente se nos habla, vive en un país representativo parlamentario que tiene sufragio universal o casi universal, donde todo ciudadano tiene igual derecho para ser admitido al desempeño de todos los empleos públicos y en que la instrucción, aun la superior y profesional, es gratuita. Agréguese que no existen privilegios económicos ni desigualdades civiles en el derecho de propiedad, y convendrán mis Honorables colegas conmigo en que un país con tales instituciones y con oligarquía es muy extraordinario: tan extraordinario que es verdaderamente inconcebible. No se puede confundir lo que es distinción e influencias sociales y políticas de muchos, nacidas de los servicios públicos, de la virtud del saber, del trabajo, de la riqueza y aun de los antecedentes de familia, con una oligarquía. Oligarquías como ésa son comunes y existen en algunos países más libres y popularmente gobernados, como en Inglaterra y aún en los Estados Unidos de América. A estas oligarquías que son cimientos incommovibles del edificio social y político, sólo las condenan los anarquistas y los improvisados; perdóneseme si no encuentro una palabra más propia. Ellas no concentran en unas pocas manos el poder público, sino que lo ponen, por medio del gobierno parlamentario y de opinión, en las de todos los que tienen voluntad de tenerlo y aptitudes para ello”.

Así hablaba el señor Mac Iver, hombre modesto, pero de gran talento, que no podía tener complejos de amargura.

Si hay un ejemplo de verdadera democracia, de aquella en que todos los hombres, sin

distingos de su nacimiento, se vinculan por sus servicios a la historia del país, ésa es la República de Chile. El más grande de los hombres de la historia de Chile no pudo llamarle padre al autor de sus días. Después, en el curso del desarrollo histórico y político de Chile, han surgido hombres modestos, cuyos nombres ya nos parecen hoy día aristocráticos y oligárquicos, porque han sido ennoblecidos por la gratitud nacional. Esa es la verdadera democracia. Estos son los títulos que los pueblos deben reconocer si no quieren morir. Se decía que crear una tradición es mirar con más seguridad el porvenir. Y Spengler, el primer sociólogo de este siglo, agregaba: crear una tradición es eliminar el azar; es la sustitución del gran político, que es pasajero, por la gran política, que es eterna.

Estoy seguro de que las experiencias del pasado anárquico, sufridas por el actual primer Mandatario, y el concepto claro de que la Patria se enaltece en la vida democrática, lo harán cumplir fielmente la Constitución y ser celoso defensor de las leyes.

No le exigiría más yo al Primer Mandatario.

Podrá cometer muchos errores. Seré el primero en denunciarlos ante el Parlamento. Podrá gobernar bien, ¡Dios lo quiera! Seré el primero en aplaudirlo.

Pero hay algo que no es perecedero: mantener la tradición constitucional de Chile, que nos ha hecho grandes y respetados en medio de nuestra pequeñez.

He dicho, señor Presidente.

POSICION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, por mandato de la Directiva Nacional de mi partido, me corresponde el alto honor de fijar esta tarde las líneas generales en que descansa nuestra posición política.

Lo hacemos impelidos no solamente por

nuestra calidad de ser una de las organizaciones políticas forjadoras de la victoria de septiembre, sino también por el deber de enviar, desde esta Alta Tribuna, un saludo a nuestros partidarios, que, durante los últimos años, han sido capaces de construir un partido acerado y combatiente, reconstruyendo el socialismo hasta convertirlo en un movimiento que es vanguardia de la avanzada social.

Por el deber, también, de enviar un mensaje a los millares de amigos y simpatizantes que en las más variadas latitudes del País, siempre nos acompañaron en las horas de alegría o de amargura, en las horas de victoria o de derrota.

Lo hacemos, también, para esclarecer no pocas actitudes frente a nuestros propios aliados; para significar, en suma, los errores de quienes no comprenden una política consecuente; para emplazar, por último, a transitorios compañeros de ruta que han devenido en insolventes y gratuitos detractores del Socialismo Popular.

Para explicar la política de independencia del Partido frente al Gobierno, de esta independencia constructiva, es necesario analizar una serie de hechos políticos y sociales que no solamente se circunscriben a la jornada memorable de septiembre, sino que se van concatenando y ligando entre sí, en los últimos tres decenios de la historia política nacional. Y, desde luego, para enfocar con validez el problema, es imprescindible y necesario examinar el contenido y la naturaleza de la gesta de septiembre. Para ello, estimamos que el proceso podemos encuadrarlo en cuatro aspectos sustantivos:

1.º La composición social del movimiento del 4 de septiembre.

2.º El factor hombre-candidato.

3.º Las cuestiones básicas por las cuales luchó el pueblo.

4.º El contenido programático de la campaña.

En cuanto el primer aspecto, a la correlación de las fuerzas políticas y sociales, es importante escudriñar este ángulo fundamental, porque allí se investigan los móvi-

les íntimos y externos de lo que fué capaz de movilizar a todo un pueblo por objetivos superiores.

La verdad es que el movimiento que acompañó al Excelentísimo señor Ibáñez, en su composición social y humana, resulta nítido y claro por la calidad de sus componentes.

El gran contingente que tomó matrícula en lo que se denominó movimiento ibañista, estaba constituido, fundamentalmente, por obreros de los grandes sectores industriales, mineros, trabajadores del transporte, portuarios, marítimos, de servicios de utilidad pública, labriegos, campesinos, artesanos, empleados, profesionales; todos quienes, en conjunto, desde la pampa legendaria del salitre hasta el último confín de Tierra del Fuego, como expresión del trabajo creador, levantaron la bandera de su afán incontenible de liberación. Y si bien no podemos subestimar la presencia, en ese ejército de combatientes, de elementos de la intelectualidad, de artistas, técnicos y profesionales, él respondió a lo que le dió fisonomía popular propia: la representación del trabajo creador en el curso de la campaña. Hubo, además, dos factores singulares en ese proceso social, que contribuyeron a darle fisonomía popular a la campaña: el campesinado y la mujer chilena. Nunca, como hasta el 4 de septiembre, habíamos presenciado una revelación silenciosa tan gigantesca del campesinado que, eludiendo la vigilancia y el soborno del patrón encomendero y del caporal de fundo, se rebeló para expresar su fe y contribución por la libertad y la justicia social en nuestro país.

Fué importante, también, el contingente femenino. La mujer comprendió que la tranquilidad, el afecto, el cariño y la seguridad de sus hijos estaban más allá de las murallas de su casa y que le exigían incorporarse al fragor de la lucha que se libraba en el taller, en la fábrica o en la calle. A pesar de que últimamente la dirección del contingente femenino cayó en un caudillismo despreciable, lo importante es que el 4 de

septiembre los sectores campesinos y femeninos del País, guiados por algo trascendente, quedaron incorporados en definitiva a los objetivos superiores de las luchas del pueblo.

Así se conformó un movimiento de clara mayoría nacional y de evidente contenido popular. Y fué el propio Excelentísimo señor Ibáñez quien, comprendiendo las características propias de ese movimiento, expresaba el 21 de octubre de 1951, en Valparaíso:

“Cuando se afirma que mi candidatura es nacional y popular, más que un hecho político, se constata un hecho social. En efecto, si bien es cierto que no me acompañan todos o la mayoría de los partidos, no es, en cambio, menos evidente que la base social de mi candidatura rebalsa el estrecho marco partidista y se proyecta sobre todo el País con un inconfundible y poderoso aliento popular”.

Definida ya la composición social de este movimiento, debemos agregar que contribuyó a darle una característica especial, también, el factor hombre, el factor bandera. Cuando el pueblo quiso hacer pedazos la hegemonía del régimen “gabrielista”, por su incapacidad en la conducción de los negocios públicos, lo hizo buscando la contrapartida del ambiente de frivolidad de la época, y encontró una figura que aparecía señera por la condición de austeridad, de honradez y de patriotismo de su candidatura. Fué, indudablemente, un factor de atracción poderoso, para aglutinar las fuerzas del pueblo, la personalidad del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez.

Pero esto no fué todo. En el fondo de ese movimiento, había un pueblo que se movilizaba, señor Presidente, por cuestiones básicas. Y a mí me ha extrañado oír ayer, a un Honorable Senador, a quien debe suponersele experiencia política suficiente para desentrañar las características singulares de los fenómenos políticos y sociales del País, cuando expresaba que ese movimiento popular no tuvo ni ideales ni programa.

No habría más que remontarse un poco en la Historia para comprender que, en su ansia infinita, el movimiento popular de 1952 fué el mismo del año 1938 y, en menor escala, el mismo del año 1920 y de los balbuceos reivindicativos de la propia Federación Obrera. Por sobre las lecciones de historia que hombres versados pretenden dar en este hemisferio, la historia permanente para nosotros, los Socialistas Populares, es la trayectoria de un movimiento proletario pujante, que va conquistando, palmo a palmo, mejores etapas de progreso, mejores condiciones para su desenvolvimiento cívico social y económico. Y digo que si bien el movimiento popular se va conformando recién en aspiraciones reivindicativas balbuceantes de la Federación Obrera de Chile, pasando por el movimiento populista y romántico del año 1920, encuentra perfiles de estructura definida y una plataforma programática concreta en 1938, ¡primera vez en la Historia en que un pueblo arrolla con la oligarquía nacional derrotándola palmo a palmo e impidiéndole por siempre llegar al poder por la vía limpia de la Constitución, de las leyes y de la consulta cívica! Y nunca más, desde el año 1938, y nunca más en la historia de este país, volverán por la vía constitucional al poder la Derecha y la oligarquía nacional.

Esto lo ha comprendido de nuevo el pueblo, en septiembre de 1952. No ha sido por culpa de él por lo que los Gobiernos han sido ganados ulteriormente por la oligarquía. Como bien acertadamente lo dijo un ex Ministro de Estado, "el pueblo gana las elecciones, pero pierde los gobiernos", cuando los gobiernos que tienen un bautismo popular caen en la transacción, en la conciliación y en la tregua con sus enemigos.

Señor Presidente, las cuestiones básicas por las cuales se movió el pueblo el año 1938 fueron sencillas, pero, a la vez, profundas. Lo que movió a la masa del año 1938, como lo que la dinamizó otra vez en 1952, fué la ansiedad infinita de aplastar en forma implacable los círculos reaccionarios del País y la desigualdad social; suprimir la injusticia; eli-

minar el nivel de subconsumo. La trilogía del Frente Popular, "pan, techo y abrigo", no sigue constituyendo un verbalismo estéril, sin esperanzas en la realidad quemante del País.

También actuó el pueblo por algo que lo ha tocado de cerca; por algo que siente y palpa en Chuquibambilla, Potrerillos y El Teniente; por una concepción que a veces puede aparecer un poco difusa y vaga, pero que la tiene presente en cada una de sus inquietudes: la lucha implacable contra las fuerzas regresivas del imperialismo. La lucha antiimperialista no es indiferente para la mayoría nacional. Aquellos que pretenden desconocer este hecho extraordinario que gravita sobre la economía nacional de la mayoría de las repúblicas americanas, saben que están mintiendo, y el pueblo chileno todavía ha palpado más de cerca, en los últimos tiempos, lo que es la lucha antiimperialista, no sólo por la realidad de su miseria, sino porque desde la meseta maravillosa de Bolivia le llegó un rumor de rebeldía de una masa campesina, minera y agrícola, que fué capaz de apropiarse de lo suyo: del estaño boliviano, barriendo con la oligarquía minera, feudal e imperialista. El contenido mismo de la campaña del señor Ibáñez tuvo un claro sentido antiimperialista, y por ello comprometimos la palabra del candidato para derogar y eliminar las cláusulas del Pacto Militar, y, también para tener mano firme con las empresas mineras, a fin de lograr modificar su sistema tributario, para hacerles devolver los valores de retorno de los dólares que necesita nuestra economía y que se los llevan las grandes empresas que ejercen el imperialismo en el País.

También el pueblo luchó por otros ideales profundos. Comprendió que el régimen de la tierra, en nuestro país, necesita una modificación substancial; que es necesario aumentar la productividad de la tierra, para entregar mayor cantidad de alimentos a la masa popular, y que es necesario meter bisturí tajante en el agro, para llevar a cabo la reforma agraria, materia de profundo contenido social. Por eso luchó el pueblo en la

campana de 1938, y por eso volvió a luchar en septiembre de 1952.

Y también sabía el pueblo que era necesario eliminar todo asomo de estado policial represivo, traducido en atrapar en las redes de la Ley de Defensa de la Democracia a tanto valioso cuadro del movimiento sindical. La política "gabrielista" fué condenada por la inmensa mayoría nacional, no sólo por los otros hechos señalados, sino también por este factor principal. De ahí que estemos que para ser consecuentes con el movimiento popular que entregó su confianza colectiva, multitudinaria, pujante y mayoritaria, es menester, también, tener consecuencia en las realizaciones de gobierno.

Los socialistas populares criticamos al régimen radical-derechista de ayer, no por simple oportunismo político, sino porque, por principio y doctrina, y por ser consecuentes con el pueblo, estuvimos fustigando el estado policial a que había sometido ese fenecido régimen al País. Y volcamos toda nuestra inquietud y todas nuestras energías en la campana para eliminar del plano de la soberanía nacional el ominoso Pacto Militar; para que, en el orden económico y financiero, el proceso inflacionista recayera y gravitara sobre los que detentan la fortuna y la riqueza, y no sobre los hogares de empleados y obreros. Fué por esto —y también por muchas otras cosas tan importantes y singulares— por lo que se movió ese ejército que hizo posible el triunfo del Excelentísimo señor Ibáñez.

Es indudable que un pueblo no necesita adscribirse literalmente a lo que expresan las palabras de un documento escrito. Los programas, señor Presidente, no son ayudamemorias, como parece creerlo el señor Senador que intervino ayer en el debate. Los programas son esas cosas fundamentales que el pueblo lleva metidas en su corazón y en su sangre, en su carne y en su conciencia, porque son cosas que le tocan de cerca, que palpa en sus momentos de angustia, de pobreza, de miseria y de abandono. Y tal programa estaba encarnado y presente en ese movimiento popular.

Pero por si esto no fuera suficiente, hay que recordar que no es efectivo, que es en todo falso, que la candidatura del señor Ibáñez no tuvo un programa. Sin subestimar la presencia de fuerzas políticas en el comando de esa campana, la primera inquietud de nuestra organización política, cuando apoyamos al señor Ibáñez, fué la de plasmar esta inquietud multitudinaria en un programa concreto de acción. Así fué como, en el Consejo Político de la campana, donde actuaban los presidentes de partidos y organizaciones responsables, junto a personeros calificados y autorizados del Presidente de hoy y candidato de ayer, se aprobó lo que se denominó más tarde el "Programa del Pueblo".

Aunque no es mi costumbre leer mis discursos, permítame el Honorable Senado dar lectura a algunos párrafos que tienen para nosotros valor histórico y que servirán para salvar la responsabilidad futura de un movimiento que no conoce la sumisión política, que sabe cuáles son sus deberes fundamentales y que está dispuesto a jugarse el todo por el todo al servicio de una causa superior, que no es otra que la de los trabajadores. Ese programa del pueblo, en el orden político, expresaba textualmente:

"El régimen democrático se basa en el respeto a la personalidad humana, en el libre juego de las fuerzas políticas y sociales que expresan la opinión pública y en su adecuada representación dentro de los organismos del Estado. Actualmente —nos referíamos al régimen del señor González Videla—, el régimen democrático se encuentra desvirtuado en nuestro país por leyes de excepción y acusa, además, graves defectos de estructura y funcionamiento, que obligan a los gremios y sindicatos a recurrir a la acción para la defensa de sus intereses. Es imperativo reajustar nuestro régimen democrático a las realidades de la vida nacional y a sus impulsos de progreso, a fin de poner término a la inestabilidad política y social y asegurar la evolución regular de las instituciones republicanas dentro de la libertad y la justicia.

"Para ello es necesario:

“1.—Derogar la Ley de Defensa de la Democracia y toda legislación que restrinja o impida la libre expresión cívica.

“2.—Reformar la Ley de Elecciones, de manera que los partidos tengan una representación genuina, lo que supone, entre otras medidas, las siguientes:” Se enumera una serie de mecanismos para incorporar al goce de los derechos cívicos a la mayor parte de la población de Chile.

En seguida, en el orden administrativo, expresábamos lo siguiente:

“La Administración Pública se encuentra menoscabada en su eficacia y perturbada en su moral por la influencia que en ella tienen los grupos dirigentes de los partidos y los intereses de los parlamentarios. El espíritu burocrático y las preocupaciones partidistas han llegado a desnaturalizar la función de los servicios fiscales y semifiscales, y aun de las empresas de administración autónoma, creadas por el Estado”.

Tal vez, valdría la pena señalar que hemos recogido no pocos errores del pasado del Comité del viejo Partido Socialista Popular. Y nadie nos podrá acusar, en estos instantes, de que, en nuestro breve paso por el Gobierno, hayamos entrado con voracidad, con apetitos burocráticos. Solamente nos hemos limitado a defender la carrera funcionaria de algunos escasos elementos que han permanecido en la Administración Pública por ser hombres de mérito, de valer e integridad.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Con la venia del señor Senador, debo hacer presente a la Sala que la prórroga de la Segunda Hora es hasta las 19 40. y que quedan aún tres Honorables Senadores inscritos: la señora De la Cruz y los señores Bulnes Sanfuentes y Moore.

En consecuencia, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Hora por el tiempo que ocupen las observaciones de los referidos señores Senadores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Podríamos fijar un término, por ejemplo, hasta las ocho, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando

(Presidente).— Hay que tomar en cuenta que sólo faltan 20 minutos para las ocho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Quizás si el Honorable señor Bulnes Sanfuentes no tenga inconveniente en quedar inscrito para la sesión del martes próximo.

En realidad, estoy escuchando con mucho placer las observaciones del Honorable señor Rodríguez y tengo interés en oír, sobre todo, lo referente al cumplimiento del programa.

El señor RODRIGUEZ.— Acerca del cumplimiento del programa, hablaremos largamente, señor Senador.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogaría la hora hasta el término de las observaciones de los señores Senadores inscritos, y, en la sesión del martes próximo, entraríamos a debatir las materias propias de la tabla.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ. — De ahí, señor Presidente, que, en el orden administrativo, expresáramos:

“El actual aparato administrativo excede a las exigencias de la población del País y a las posibilidades de la renta nacional. La racionalización de los servicios públicos —incluyendo los organismos y empresas semifiscales y de administración autónoma— significa simplicarlos, coordinarlos y descentralizarlos para aumentar su eficacia y debe procederse de modo que se resguarden *los derechos* de los funcionarios”.

A continuación, consigna el programa una serie de medidas de orden práctico; en el orden económico, el programa señala:

“El escaso desarrollo de nuestras fuerzas productoras, la falta de una política coherente y bien orientada en materia económica, el desequilibrio acentuado en las últimas administraciones por las iniciativas de la Corporación de Fomento, tendientes a incrementar la gran industria, sin atender, por lo menos en igual medida, al progreso de la agricultura, y nuestra dependencia en rubros fundamentales de las condiciones del mercado exterior, agravan en nuestro país los

efectos del proceso inflacionista mundial. El alza de los precios se ve, además, estimulada por la acción delictuosa de especuladores y agiotistas.

“Sin una dirección económica responsable y técnicamente capaz, el País se encamina a la bancarrota. Esta sólo podrá evitarse mediante la organización de todos nuestros recursos económicos, técnicos y humanos, al servicio de una política de fomento de la producción, realizada con vistas a elevar progresivamente el consumo popular. Una política arbitrista, como la seguida por el actual Gobierno, de simples paliativos circunstanciales, no puede lograr otra cosa que un agravamiento de la crisis.

“La etapa crítica por que atravesamos exige severas limitaciones de consumo de los sectores económicamente privilegiados, a fin de aumentar la capitalización nacional —cuyo ritmo normal es muy lento— y disponer de medios para llevar a la práctica un vasto plan de recuperación económica, sin afectar las condiciones de vida, todavía muy precarias, de los asalariados, es decir de la mayoría de los chilenos.

“Fundamentalmente, es impostergable poner término al desorden imperante en la economía nacional, armonizando las iniciativas públicas y las iniciativas privadas dentro de un plan de conjunto, elaborado con criterio técnico y sentido social, para obtener el máximo de aprovechamiento de nuestras riquezas, de nuestros recursos financieros y de nuestro potencial humano. A la recuperación económica deben converger los esfuerzos de todos los grupos sociales y de los Poderes Públicos.”

Y, por último, sin mencionar a fondo otros ángulos programáticos, nos interesa singularmente destacar lo que, en el orden del trabajo y seguridad social, expresa dicho programa:

“Organizar la economía en función del interés social y nacional exige un cambio de fondo en el sistema de relaciones entre empresarios y asalariados. Así como en la gestión pública del Estado, las fuerzas del trabajo deben participar directamente en la

gestión productora en defensa de los intereses específicos de los trabajadores, y como órganos responsables del proceso económico.

“Las distinciones jurídicas entre empleados y obreros carecen de fundamento atendible y de sentido social. Los últimos movimientos reivindicativos de obreros y empleados las han superado de hecho al expresar en su acción común la unidad de aspiraciones y de intereses de los asalariados de todas las categorías. Es preciso, entonces, para que haya armonía entre la legislación positiva y la realidad social, unificar y actualizar las diversas leyes del trabajo y los variados sistemas de previsión, e incorporar a la Constitución Política los derechos fundamentales de la organización sindical y de la seguridad social. Más aun: de conformidad con el concepto de solidaridad humana que debe prevalecer en un Estado verdaderamente democrático, la seguridad social en sus aspectos esenciales ha de extenderse con el carácter de una función pública, al conjunto de la población, sobre nuevas bases técnicas y financieras. Hacia este fin se orientan, en su evolución, los servicios previsionales.

“El perfeccionamiento de la legislación del trabajo y de la seguridad social implica:

“1.—Unificar la legislación del trabajo, extendiendo sus beneficios, por igual, a todas las categorías de asalariados.

“2.—Coordinar primero y unificar ulteriormente los diferentes organismos de previsión, con vistas a convertirlos en un solo servicio público de seguridad social, a base de tributación directa de todos los habitantes.

“3.—Derogar las restricciones del derecho de organización de los asalariados, sean públicos, semifiscales o particulares y reconocer ampliamente la libertad sindical.

“4.—Estimular la creación de condiciones favorables a la participación de los asalariados en la gestión de las empresas públicas y privadas para obtener así un mejor desarrollo del proceso económico y una justa distribución de los beneficios”.

No deseo, señor Presidente, extenderme

demasiado en otros ángulos programáticos de este movimiento popular. Pero queda ratificado y probado el hecho que afirmamos, que los factores sociales que dieron contenido propio al movimiento, unidos al hombre-bandera, a las cuestiones básicas o de fondo por las cuales fué impulsado el pueblo y al programa concreto aprobado por la Directiva Nacional de la campaña, todo ello, en conjunto, configura un movimiento de carácter popular, nacional, revolucionario y antiimperialista.

Mas, por si lo anterior no bastara, es importante reproducir también algunas expresiones del propio candidato, quien comprendió la gran responsabilidad que asumía ante el pueblo. En numerosas proclamaciones y en diversos actos públicos, fué diseñando la calidad de los compromisos que adquiriría con la Nación.

Por ejemplo, a fines de julio de 1951, el candidato señor Ibáñez expresó en Santiago, textualmente: "Estimo que la ley chilena de Defensa de la Democracia es incompatible con las garantías democráticas que deben rodear la renovación del Poder Supremo de la Nación, y, en consecuencia, invito a los partidos, a las organizaciones sindicales y a las fuerzas independientes que me acompañan, a emprender, desde luego, una vigorosa campaña nacional en pro de su inmediata derogación".

El 4 de agosto de 1951, en Concepción, el candidato agregaba: "La armonía social está rota debido a la acción de la Ley de Defensa de la Democracia, que, debilitando o destruyendo los sindicatos, ha creado la desconfianza en el campo obrero, enfrentándolo en una sombría actitud ante los patronos".

El 21 de octubre de 1951, en Valparaíso, expresaba también: "Deberemos solicitar del Parlamento la derogación de todas aquellas leyes represivas de las libertades públicas o sindicales que, además de ser estériles, amargan la vida del trabajador y envenenan las relaciones entre los ciudadanos y los Poderes Públicos, convirtiendo la dirección política en dominación policial".

Y el 10 de octubre de 1951, decía en San-

tiago: "Quiero dejar establecido, en forma inequívoca, clara y precisa, que mi futuro gobierno propenderá decididamente a la más estrecha consolidación de las relaciones espirituales y materiales de Chile con los países vecinos, y, especialmente con la República Argentina, porque así lo exigen de consuno los imperativos geográficos, históricos y de complementación económica que presiden la existencia y el porvenir de ambos países. Pero, esta política de elevadas miras con que aspiro a poner término a la insensatez e irresponsabilidad con que el régimen actual ha enfocado este problema, deberá realizarse en un plano de recíproco y absoluto respeto a la soberanía, independencia y dignidad de ambos pueblos, sin interferencia de ninguna especie en la política interna de ellos y con el más viril y enérgico rechazo a toda forma de penetración ideológica".

A esto ha tendido el Presidente de la República cuando, entre las líneas de su Mensaje, ha recomendado a los integrantes del Poder Legislativo no interferir en la vida interna de otros pueblos hermanos.

Y el 21 de octubre de 1951, en Valparaíso, dijo: "La potente idea bolivariana de una América unida en propósitos y en acción, encuentra en las circunstancias actuales un vigoroso incentivo.

"En todos los continentes los pueblos luchan por consolidar su independencia y construir fuertes democracias populares y económicas. Y, para oponerse a las formas imperialistas, se organizan en conglomerados regionales que complementan sus economías y dan espacio a sus alientos culturales".

El 4 de noviembre de 1951, en Valparaíso, agregó: "Defenderemos el derecho a disponer de nuestras materias primas como parte integrante de nuestra riqueza nacional, y su explotación y venta se harán con sujeción estricta a los intereses generales del país, dentro del más celoso resguardo de los fueros de nuestra soberanía".

En el mismo discurso, decía: "Sobre nuestras relaciones diplomáticas, dije en una ciudad del Norte, que las mantendríamos siempre cordiales con las actuales naciones ame-

gas, que si los intereses económicos del país lo exigieran, las extenderíamos a otros países, aun a Rusia, si fuera conveniente, como las mantienen otros pueblos, entre ellos: Norteamérica, Inglaterra y Argentina, porque cuando existe un gobierno consciente y respetable no hay temor de que las embajadas extranjeras se conviertan en centros peligrosos de propaganda o espionaje”.

De manera que, si bien en los comienzos de la campaña esto pudo caracterizarse como desborde de una masa, no es menos cierto que, durante el curso de la campaña, adquirió una fisonomía concreta y programática. Y eso lo entendió tan bien el candidato de ayer y Presidente de la República de hoy, que lo fué repitiendo en múltiples pasajes de sus discursos e intervenciones, en las más variadas latitudes del País.

En el debate de ayer, se dijo una gran verdad. El acervo cultural y político de nuestro pueblo es muy superior al de otras naciones americanas, y cuando este acervo proviene de las mayorías nacionales del País, adquiere mayor validez. Por eso, señor Presidente, a pesar del prolongado abandono en que han permanecido las masas mayoritarias del País, en un medio económico y social lacerante y angustioso, el pueblo siempre se movió por objetivos superiores y, si bien no restó importancia al factor candidato, no fué menos cierto que hubo un impulso revolucionario que agitó a la masa. Y fué revolucionario el movimiento no porque cada uno de sus integrantes anduviera con una bomba en la mano para destruir a sus enemigos, sino por su calidad y su contenido, y en la medida en que ese movimiento quiso cambiar substancialmente las bases, los fundamentos en que descansa nuestra realidad económica, política y social. Así lo entendemos todos los que, en forma responsable, nos matriculamos en ese movimiento.

Y las energías vitales de ese pueblo fueron capaces de arrollarlo todo. Barrió ese pueblo con el Estado policial del señor González Videla; nada pudo la política del temor; nada pudieron los torrentes de dinero echados a correr por la oligarquía criolla.

Valiente y tenaz, el pueblo se impuso en la jornada del 4 de septiembre, y enclavó en La Moneda, una vez más, la bandera de su propia liberación.

¡Y vaya qué montón de esperanzas tenía y tiene depositado el pueblo en ese Gobierno que eligió con sacrificio y heroísmo!

El movimiento triunfa el 4 de septiembre y se transforma en Gobierno del pueblo y para el pueblo. Como consecuencia lógica, como secuela necesaria del proceso, el Socialismo Popular llegó a participar de responsabilidades gubernamentales. Y fuimos, para ser consecuentes con lo que dijimos ayer y tratar de cumplirlo, aquello que ofrecimos a la masa. En condiciones precarias, menguadas, en un ángulo difícil, el más difícil de todos, tal vez, como era el Ministerio del Trabajo, destacamos a uno de nuestros mejores hombres, a un talentoso miembro del Partido, producto de la generación joven del socialismo, al compañero Clodomiro Almeyda, quien, en función de los postulados de septiembre, empezó a realizar la política social, no del Partido, sino de ese movimiento y de ese programa. ¡Y vaya que encontró acogida en la organización sindical! ¡Cómo corrían presurosas las organizaciones sindicales, inquietas por los problemas que las aquejaban, a buscar la solución ecuánime y justa del árbitro que, en ese momento, era el Ministro del Trabajo! Y sin caer en los excesos de un doctrinarismo puro, nos comportamos en forma responsable, como hombres de un Gobierno de coalición, como lo fué y sigue siéndolo el actual Gobierno del Excmo. señor Carlos Ibáñez.

A poco andar, vimos que se iba desgranando este proceso, debido a hombres que no tenían madera de políticos consecuentes, que nunca han asimilado lo medular que tuvo este movimiento y que viven en el Poder para la conciliación y para la tregua. Y fueron Ministros de ese gabinete los principales impulsores de la política de conciliación con la Derecha y con los grupos vencidos el 4 de septiembre.

El criterio post electoral de nuestro partido fué claro y público. Nunca lo ocultamos

al Jefe del Estado; nunca, a nuestros propios aliados. Y dijimos que el ejército vencedor de septiembre, tácticas y estratégicamente, no debería haber dado tregua ni cuartel al enemigo; que debería haber luchado, en forma tenaz, para evitar que se reagrupara, para aplastarlo de manera implacable, sin concederle cuartel.

Pero hubo hombres débiles en este gabinete —que permanecen hasta hoy—, quienes entraron en conciliaciones y componendas, en acuerdos de pasillos, en la política oscura, en la cábala insustancial, que era precisamente lo que el pueblo había rechazado. Y dijimos que no éramos partidarios de enviar un proyecto sobre facultades extraordinarias a un Parlamento que, en su inmensa mayoría, no representaba el sentir nacional, ese nuevo sentir nacional que fué plasmado el 4 de septiembre. No fuimos partidarios de enviar tal proyecto a un Parlamento espúreo en su generación por la intervención del año 1949, de González Videla, y por la influencia del cohecho, en la misma fecha; en suma, a un Parlamento que no tenía personería suficiente. No fuimos partidarios de ello, porque preveíamos lo que iba a suceder. Y así ocurrió. Y comenzó a gestarse, a raíz de esta tramitación, la contraofensiva de los vencidos el 4 de septiembre. Junto a esto, los sectores capitalistas y patronales comenzaron también a enfilear sus dardos contra la parte más acerada, la parte más invulnerable por sus principios y su consecuencia política, pero, a la vez, más débil en cuanto a no aceptar la política de concesiones. Y llegó el momento en que el compañero Clodomiro Almeyda tuvo que sufrir el embate de ese gran capitán de la industria, de ese gran negociante que, alguna vez, tendrá que ajustar cuentas con la causa popular. Fué así creciendo la presión sobre la política social justa del Ministro del Trabajo, y, en definitiva, triunfó ese negociante que se llama Juan Yarur; Victoria para Yarur; derrota para el pueblo y para el Partido Socialista Popular; desfiguración del programa de septiembre, y aliento para el enemigo al que se permitió su reagrupamiento!

Y éste que no es un hecho circunstancial, constituyó la primera vacilación de fondo que debilita a este gobierno.

Tuvimos también un consejo post electoral; quisimos que las fuerzas triunfadoras y vencidas en septiembre librarán un segundo gran combate, libre y democráticamente, en la jornada de marzo, para definir más exactamente la situación. Para ello, bien pudo esperar el Gobierno el nuevo Congreso y solicitar sólo entonces las facultades especiales, y en forma más amplia, en lo económico y administrativo, de modo que ellas hubieren sido el más justo reflejo de las aspiraciones de la revolución del cuatro de septiembre. No se hizo así.

El 1.º de marzo nos encuentra ya con el aflojamiento de la transacción en la política social, con hombres de Gobierno entregados a la política de la tregua. Y, en el campo del ibañismo, se observaban ya las divisiones creadas por las pasiones electorales pequeñas, fomentadas por quienes no tenían derecho a sentirse herederos de un movimiento que no pertenece a nadie, sino al pueblo mismo de Chile.

Por eso, se reagrupó el enemigo y pudo mantener, con recursos artificiales o como quiera que sea, la posición que ahora observamos en este Congreso. Y es indudable que los resultados del 1.º de marzo arrojan una serie de consecuencias. Porque no ocultamos nuestra mentalidad realista y revolucionaria para apreciar el problema, comprendemos que el suceso de marzo implica permanecer en los márgenes de una democracia acartonada y legalista que no resuelve los problemas a que aspira una mayoría nacional.

Por lo mismo, comprendemos que tendremos que hacer más actantes y más vivas las leyes y el proceso electoral, a fin de que se vaya dando, en el poder legislativo, una genuina representación al pueblo.

Pues bien, pasando por sobre condiciones negativas, es indudable un hecho: se afirmaron, después del 1.º de marzo, las organizaciones políticas responsables, con "organicidad", con principios y con filosofía política.

La montonera audaz quedó relegada donde siempre debió estar. Los datos y las cifras electorales son demasiado decisivos.

También, señor Presidente, porque no queremos ocultar nuestros pensamientos íntimos, tenemos que agregar que no es posible, para un partido responsable, convivir en un clima de recelo, de desconfianza. Cuando se valora más a algunos hombres que nada representan en el País y que hacen de la intriga una escuela, en vez de aquilatar como es debido a una organización que se jugó por entero durante la campaña, haciendo surgir el heroísmo y el sacrificio de sus militantes; que paseó la bandera de la redención social por las más variadas latitudes de la República, y que se jugó íntegramente frente al destino mismo del Partido, nosotros que no somos "pechadores" ni oportunistas, elegimos el camino más limpio, más claro, más consecuente.

No queremos hipotecas a corto plazo. La gran hipoteca del Partido está ligada al destino mismo del pueblo, de sus masas laboriosas, que quieren sacudirse del yugo imperialista, de represión, de explotación feudal, de desajuste económico y financiero.

En razón de los grandes compromisos que hemos contraído, hemos preferido, como solidaridad, como cooperación —aunque parezca un poco original este tipo de cooperación—, y como ayuda al Jefe del Estado, retirarnos del Gobierno en momentos en que comprendimos que no era posible conjugar los propósitos programáticos de septiembre, nuestra propia inquietud, enraizada en la inquietud del pueblo, con la dirección general del Ejecutivo.

Por lo demás, según decía hace un instante, nosotros no combatimos la aprobación del Pacto Militar porque sí, por capricho, por oportunismo político. No somos de los que adhieren a la Concentración Nacional, aprueban la Ley de Defensa de la Democracia y están "camuflados", en este momento, en un curioso Frente del Pueblo. Hemos sido siempre consecuentes y queremos seguirlo siendo. El Pacto Militar, a nuestro juicio, es un

contrato ominoso para la soberanía nacional, logrado "entre gallos y media noche" durante el gobierno del señor González Videla y mediante un Congreso que, repito, no representaba la auténtica mayoría nacional. Además, el Pacto Militar es una expresión concreta del imperialismo en el País, de tal manera que no se puede argüir que no es posible derogarlo porque asoma el lobo del comunismo. Y porque la organización sindical libre e independiente exige, también, eliminar los trabas represivas, queremos ser consecuentes pidiendo la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia. Se ha perturbado el criterio de algunos que creen que la organización sindical chilena, respetable y digna, con una profunda trayectoria y tradición de lucha, puede menoscabarse confundiendo con el estalinismo, que niega la expresión libertaria de los pueblos.

El movimiento sindical chileno está más allá del socialismo militante, del comunismo militante, de los grupos partidarios: es la conjugación de los gremios de empleados y de los sindicatos obreros que aspiran a condiciones superiores de vida y a que su organización esté ligada a normas jurídicas estables y a derechos fundamentales que estén consagrados en la Constitución Política del Estado. Por eso, estimulamos, también en forma responsable, en la medida de nuestros medios, la creación de la Central Unica de Trabajadores. Este organismo sindical, incomprendido por muchos y que ha tratado de ser saboteado por organismos artificiales, por uniones independientes que nada representan, es algo serio, de grandes proyecciones en el País. La Central Unica de Trabajadores, para la cual va nuestro saludo y apoyo, puede tener defectos formales, puede haber cometido errores, podrá seguir cometiéndolos, pero es el único cuartel de enrolamiento del proletariado nacional y la única entidad que ha dado "organicidad" y sentido a su lucha.

La política social general a que ya aludí, está engranada con el respeto a la autonomía de los sindicatos, a su independencia, a su li-

bertad. Por eso, señor Presidente, cuando ocurren hechos que revelan o mala fe o ignorancia, conviene insistir sobre la ubicación del Socialismo Popular, sobre la médula de sus principios y sobre lo que lo mueve y dinamiza.

Hizo muy bien el Jefe del Estado al agregar en el Mensaje impreso algo que no había dicho en el Mensaje oral del 21 de mayo, referente al marxismo. Más o menos textualmente, dijo que no atacaba al marxismo como teoría pura y que no se oponía a que él se implantase en cualquier país de la tierra, aún en el nuestro. En seguida, enfiló sus ataques contra el comunismo.

Nos agrada que Su Excelencia el Presidente de la República entienda el problema del marxismo. Pero nos extraña que personas que ignoran hasta las líneas generales en que se fundamenta esta doctrina, se atrevan a opinar sobre ella, esto es, sobre una materia que desconocen. Para conocimiento de tales personas, cabe señalar que el marxismo no viene de Rusia. Ideó este sistema un hombre que nació en Tréveris, que se llamaba Carlos Marx. No nació en el mes de marzo, sino que se llamaba Marx...

—(Risas).

El señor RODRÍGUEZ.— Este caballero, junto con otro, Federico Engels, ideó el Manifiesto Comunista, cuya publicación casi coincide con la revolución multitudinaria del año 1848, de la Comuna de París.

No negamos, señor Presidente —tenemos orgullo de repetirlo en esta alta tribuna—, nuestra condición de marxistas y el hecho de que perseguimos la revolución nacional. No lo negamos ni lo negaremos nunca, porque estamos orgullosos de ello. Hay quienes deben arrepentirse de no ser movidos por nada, de ser entelequias, cosas huecas, vacías, sin contenido alguno.

Por eso, resulta también importante repetir algunos conceptos fundamentales contenidos en el programa memorable de un partido como el nuestro, aprobado en una gran conferencia del año 1947, donde lo mejor de la intelectualidad, los estudiantes, profesores y profesionales, toda la gama de los obre-

ros, industriales y campesinos, contribuyeron a su redacción.

Necesitamos darle lectura para que nos entiendan, no nuestros amigos, sino aquellos pseudo aliados que no entienden de marxismo como no entienden de sus deberes históricos contraídos en la revolución de septiembre.

Dice la fundamentación teórica del Partido en cuanto a la ubicación del socialismo:

“El socialismo responde en todo el mundo a necesidades históricas derivadas de las condiciones de vida y de trabajo que ha impuesto el desarrollo de la economía capitalista. Por el hecho de concordar eficazmente con el sentido de la evolución general de la sociedad, él contiene las soluciones a todos los grandes problemas materiales y morales de nuestro tiempo. Es, por eso, en la actualidad, la única fuerza realmente creadora.

“Impulso espontáneo de las masas obreras en un comienzo, fué determinando, en consonancia con los progresos del industrialismo, sus objetivos específicos, y plasmándolos en una doctrina que tiene alcance universal, tanto por el valor humano de sus postulados esenciales como por el hecho de que el sistema capitalista, dotado de extraordinario dinamismo expansivo, llevó sus formas de vida a todas las regiones de la tierra, suscitando en todos los pueblos parecidas necesidades.

“Nuestro Partido representa, en Chile, el impulso histórico del verdadero socialismo y la auténtica doctrina socialista que recoge para superarlos —y no para destruirlos— todos los valores de la herencia cultural como un positivo aporte a la nueva sociedad que deberá erigirse sobre el mundo capitalista en bancarrota. Tiene, por lo tanto, la misión de educar políticamente a la clase trabajadora para hacerla capaz de cumplir la tarea que le corresponde en este período de crisis orgánica de la sociedad burguesa y aquella otra que le exigirá, en un porvenir próximo, la construcción de la sociedad sin clases.

“Es necesario que los militantes del Partido Socialista y el pueblo comprendan plenamente la significación histórica y humana

del socialismo, la justeza de su posición revolucionaria frente a los problemas de la época y las perspectivas nacionales y mundiales de su acción política. *Dialécticamente generado por el capitalismo, el socialismo constituye su necesaria superación tanto en la evolución interna de las distintas sociedades nacionales como en la transformación mundial de las relaciones económicas*".

"El marxismo proporciona un método fecundo de interpretación sociológica. Impulsados por sus necesidades, los hombres hacen la historia, desarrollando fuerzas físicas y anímica capaces de producir bienes culturales. La índole y el manejo de esas fuerzas productoras de cosas y valores, imponen determinadas relaciones en la convivencia y el trabajo, relaciones que son, por lo menos, en gran medida, independientes de la voluntad de los individuos. Es decir, el régimen de cultura configurado por los crecientes rendimientos de la actividad social de los hombres circunscribe y orienta sus iniciativas creadoras.

"Por razones obvias, la clase dominante en un momento dado —la clase que ejercita el derecho de propiedad sobre las fuerzas materiales de producción— asigna al orden institucional que la favorece un carácter de permanencia que por su naturaleza misma él no puede tener, ya que en su propio seno se van generando nuevas fuerzas sociales —representadas por una nueva clase— las que han de provocar, andando el tiempo, modificaciones revolucionarias en la estructura y funcionamiento de la sociedad.

"Producto genuino de la evolución económica y social de los pueblos modernos, el socialismo representa la continuidad orgánica de la cultura. El sentido profundo de su acción revolucionaria lo constituye una valorización integral de la persona humana, hoy día desvirtuada por las condiciones de vida, negativas y mecánicas de la sociedad burguesa.

La jerarquía de los valores se encuentra alterada y los fines han sido suplantados por los medios. El hombre, que es el valor por

excelencia, aparece convertido en un mero resorte de la prodigiosa maquinaria industrial, y la producción de riquezas materiales, en vez de servir a las necesidades colectivas, se ha constituido por sí misma en un fin. El socialismo quiere rescatar al hombre de este servidumbre en que se encuentra; quiere, para ello, establecer una legítima jerarquía tanto en los valores como en las cosas.

"El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época —que es, también, la misión de honor de la clase obrera, cuyo destino se identifica con el de toda la sociedad— consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses superiores del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de condiciones justas de vida y de trabajo.

"El socialismo es, en su esencia, humanismo.

"A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras. El humanismo de la revolución burguesa ha tenido que limitarse a las formas políticas y jurídicas, y, aun dentro de ellas, se ha manifestado más en las leyes que en los hechos. El humanismo de la revolución socialista, que ha de eliminar la división de la sociedad en clases de intereses contrapuestos, tiene, en cambio, un carácter total".

¡Pido, señor Presidente, que el Honorable señor Correa tenga más respeto por el orador!

"Los fines del individuo y los fines de la sociedad son, ciertamente, incompatibles sobre la base del dominio privado de los instrumentos de producción; pero ellos han de identificarse en un régimen que asegure a

cada cual los medios para resolver los problemas de su propia existencia con su aporte de trabajos al bienestar común. Así, mediante la abolición de los privilegios económicos, será posible la verdadera libertad en una democracia auténtica”.

Resumiendo tan alto y superior pensamiento, el programa profundamente humano y creador del Partido finaliza:

“El socialismo recoge, pues, las conquistas políticas de la burguesía para darles la plenitud de su sentido humano. Por lo tanto, todo régimen político que implique el propósito de reglamentar las conciencias conforme a cánones oficiales, siendo contrario a la dignidad del hombre, es también incompatible con el espíritu del socialismo. Ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo niegan: la educación de los trabajadores para el ejercicio de la libertad tiene que hacerse en un ambiente de libertad.

“La organización socialista del poder económico está lejos de suponer, como los enemigos del socialismo pretenden, el control gubernativo de la vida espiritual y política de los individuos; por el contrario, únicamente sobre la base de la propiedad social de los medios de producción podrán los individuos obtener la seguridad material que les permita ejercer en forma completa sus derechos políticos y desarrollar, sin las restricciones que la situación actual les impone, sus iniciativas creadoras, en relación con los valores del espíritu.

“No excluye, pues, el socialismo ninguna de las formas superiores de vida. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellas darse con mayor contenido humano, una vez superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo. El proceso de la decadencia de la cultura —acelerado por los conflictos de todo orden que resultan de las contradicciones internas, cada día más agudas, del capitalismo imperialista— sólo puede ser detenido por la implantación del socialismo.

“El socialismo es revolucionario. La condición revolucionaria del socialismo radica en la naturaleza misma del impulso histórico

que él representa. No depende, por lo tanto, de los medios que emplee para conseguir sus fines. Sean éstos cuales fueren, el socialismo siempre es revolucionario, porque se propone cambiar fundamentalmente las relaciones de propiedad y de trabajo como principio de una reconstrucción completa del orden social. Las condiciones objetivas y subjetivas determinarán en cada país los caracteres en que se desenvuelva el proceso revolucionario. Ningún cálculo abstracto puede anticiparse eficazmente a las contingencias reales del devenir social.

“El socialismo tiene que adecuar su política a las situaciones concretas, procurando aprovechar las posibilidades que ellas ofrezcan para el logro de sus objetivos históricos. La permanente subordinación de los medios a los fines le impedirá caer en el burocratismo pasivo de la social-democracia y en la desviación nacionalista del comunismo soviético, los dos peligros que amenazan al movimiento revolucionario de la clase trabajadora en su espíritu y en su sentido”.

Pido mil perdones al Honorable Senado, por haberlo cansado, tal vez, con lucubraciones programáticas de principios. Pero un partido tiene la obligación y el derecho de defenderse cuando tanto patán que anda suelto se atreve a opinar sobre marxismo sin conocerlo. La ubicación del socialismo está señalada históricamente, no porque sea el fruto de las lucubraciones teóricas de los dirigentes del Partido, ni una inquietud casual de un movimiento que en parte representamos en forma responsable en el País. Tenemos fe en el curso ascendente de nuestro partido; y la tenemos porque hemos seguido una línea limpia, honesta, al servicio de los trabajadores. No podemos desconocer que este partido, que nominalmente cumplió hace muy poco su vigésimo aniversario, ha cometido errores en su antigua estructura, en sus antiguos cuadros dirigentes, pues también en el socialismo se pecó por el sentido caudillista, el sentido paternalista de la condición de un movimiento serio. Y cometimos errores, también, en la época del año 1938, errores que no excusamos, pero por lo menos tenemos

el derecho de reclamar un lugar en la Historia y exigir responsabilidad para un partido que durante los últimos años ha sido capaz de reconstruirse a sí mismo, de lanzar por la borda el lastre oportunista, echándolo a otros caldos de cultivos que no son los nuestros.

Tuvimos un papel decisivo en la campaña última. El papel del socialismo fué reconocido, también, por aquel a quien denominamos, junto a los trabajadores, "General de la Esperanza". Y por eso, a raíz del manifiesto político del Partido Socialista Popular, publicado a fines de junio de 1951, con satisfacción la clase obrera encontró la respuesta del candidato:

"Yo me siento orgulloso de mi perfecta identificación espiritual con ese histórico Manifiesto Político y hago votos por que el destino me depare el privilegio de marchar junto al Partido Socialista Popular y a las demás fuerzas políticas afines en la vanguardia del movimiento de recuperación social que, en lucha denodada y triunfante contra los intereses egoístas y contra todas las formas del imperialismo, ha de restituir a nuestro pueblo la certidumbre de su emancipación".

Y agregaba, el 21 de octubre de 1951, en Valparaíso:

"Al margen de todo dogmatismo y de toda actitud de dudosa oportunidad, una simple visión objetiva de los acontecimientos contemporáneos revela que es innegable el valor de las realizaciones prácticas que la idea socialista ha inspirado en el orden jurídico, social y económico, en todos los pueblos de la tierra. Ignorarlas, sería negar la evidencia de un proceso de transformación de las instituciones que se está operando en escala mundial en la época convulsiva en que vivimos".

Estamos ciertos de que, por sobre las contingencias temporales, el Presidente de la República sigue comprendiendo el alto valor moral y político que representa nuestra colectividad en el concierto de las organizaciones que hacen la política en este país. De ahí que nos tiene sin cuidado el desconocimiento que, sobre la alta ubicación del Parti-

do, manifiesten hombres y mujeres o elementos que no conocen o quieren desconocer, de buena o de mala fe, esta trayectoria fecunda en realizaciones, en aportes y en sacrificios.

Señor Presidente: los Socialistas Populares nos encontramos, pues, por las razones ya largamente repetidas, en una línea de independencia política constructiva. Nos interesa, por la misma definición que en el plano ideológico y político sustentamos, que se nos comprenda en esta posición.

Haec pocas semanas se ha unido artificialmente, en este mismo recinto del Congreso, toda una Oposición multicolor y abigarrada, sin objetivos serios, sin finalidades creadoras. Esa Oposición, indudablemente, no cabe en el sentir popular. Esa Oposición no está persiguiendo objetivos trascendentes que alivien la situación de angustia del pueblo. No puedo yo, por lo menos, concebir que el pensamiento de un disminuído y esmirriado Frente del Pueblo se haya conciliado con el pensamiento de un Partido Conservador Tradicionalista o de un Partido Liberal; porque, si han llegado a un pacto de honor y de sangre, es de suponer que el despacho de algunas leyes será más o menos expedito en el Parlamento. Supongo, por ejemplo, que el Frente del Pueblo impuso a la Derecha el compromiso de apoyar la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia. Supongo que por alguna razón le fueron entregadas a la Derecha las principales Comisiones en la Cámara de Diputados.

Creo que algunos elementos que se dicen ibañistas, y que hipotecan su posición por una simple y miserable Consejería en la Caja de Empleados Municipales, creen que el enemigo está dispuesto a conceder algo sustantivo y singular. A nosotros no nos interesa confundirnos con esa Oposición abigarrada, multicolor y sin sentido. Mantendremos la distancia que corresponde frente a los personeros de la oligarquía nacional; mantendremos la independencia necesaria frente a los hombres que no han comprendido su responsabilidad histórica. Iremos acicateando, como un tábano, el movimiento popular, para mantenerlo despierto. Y nos dirigiremos, también,

a las bases de otros partidos, que, de jacobines, en las avanzadas de 1938, cayeron en el ánimo burocratizado y tranquilo. Por ejemplo, a las del Partido Radical, que, de ser una organización política rectora de un movimiento de avanzada, devino luego en una especie de sociedad mutualista tranquila y descansada, y pasó a constituir una burocracia conciliadora e incitadora de la tregua con la oligarquía, y que en este momento está pagando su pecado.

Acicatearemos las bases de estos partidos de avanzada, y aun las de nuestros propios aliados, la Alianza Nacional del Pueblo, para conformar un movimiento popular tendiente a apoyar al Presidente de la República, a quien sabemos honrado y patriota, a quien suponemos, también, imbuído de nuestras misma inquietudes, y quien, más temprano que más tarde, tendrá que desprenderse de algunos malos consejeros y comprenderá que el legado histórico que le entregó el Movimiento de Setiembre no le corresponde a él, sino a la historia. Para cumplir ese mandato, los socialistas populares estaremos listos. Llámesenos a realizar ese programa; pero no se nos pidan concesiones fundamentales en el plano de lo que ha sido y ha configurado nuestra línea política.

Por intermedio de esta Alta Tribuna, señor Presidente, para militantes, amigos y simpatizantes, que son una verdadera cadena de sostén y de ayuda al partido, amigos y aliados, y demás elementos que aun no comprenden lo medular que tuvo este movimiento, vaya este mensaje modesto, sin alardes ni pretensiones, en nombre de la Directiva Nacional. Creo no exagerar, ni temo asumir una representación individual, al expresar, en nombre de estos cuatro combatientes que llegamos al Senado —en el de nuestro querido y talentoso camarada Eugenio González; en el de ese veterano luchador Carlos Alberto Martínez; en el de nuestro querido Secretario General, Raúl Ampuero, y en el mío propio—, que llegamos a este recinto con el mayor respeto por las ideas que lucen las espadas del ideal, pero que no aceptaremos imposiciones de ninguna especie, ni contrabandos

políticos, ni escamoteos de las aspiraciones populares, y que seguiremos configurados como una vanguardia real de avanzada para ser consecuentes con la doctrina, con los principios, la filiación política y los medios de lucha que nos ha entregado una parte importante de los trabajadores del País.

He dicho, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra la Honorable señora De la Cruz.

REGIMEN POLITICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La señora DE LA CRUZ.— Señor Presidente y Honorables colegas:

Cuando yo postulé a una candidatura para ser elegida Senadora de la República, jamás pretendí que desde este alto cargo tendría que exigir, por el hecho de ser mujer, un trato especial. Jamás hubo en mí esa pretensión, y habría sido absurdo tenerla. Sé que el Congreso Nacional, en ambas Cámaras, está compuesto por señores, por caballeros, en toda la acepción de la palabra, sean cuales fueren las ideologías que ellos sustentan. Pero, en la sesión de ayer, el Honorable señor Moore me trató con inusitada violencia por algo que él considera un delito de mi parte: el haber asumido yo la elevada defensa de un sistema de gobierno que él atacó injusta y violentamente.

El Honorable señor Moore, me dijo, con sorna e ironía, dos expresiones del intelecto y del espíritu, que habían de causarme más daño que el puñal cuando hiere en la carne. Sostuvo el señor Senador que me sentía vanagloriada, al decir que era una circunstancia especial la que me permitía hacer uso por primera vez de la palabra en esta Corporación, y agregó: sepa la Honorable Senadora que no entró con el pie derecho al Senado, sino con el izquierdo.

Agradezco que el Honorable señor Moore haya sido tan espontáneo para dar su opinión, y manifiesto aquí que ella me interesa sobremanera, cualquiera que sea, por venir de él, que es un caballero, de gran trato y distinguido Senador; pero, más que su opi-

nión personal, me interesa que, al final de mi mandato como Senadora, en ocho años más, darán los ciento siete mil votantes que me eligieron Senadora de la República.

Me condena el Honorable Senador porque no habría tomado la defensa de una mujer chilena detenida en la república hermana. Se anticipa en su juicio, el señor Senador: hace siete días, escribí una carta conmovida al Ministro del Interior de Argentina, señor Borlenghi, para pedir que, en homenaje a Evita Perón, a quien ellos tanto quieren, y en homenaje a las buenas relaciones entre los dos países hermanos, dejara en libertad a nuestra compatriota.

El Honorable colega cometió, pues, un error, un prejuicio.

El señor MOORE.— No me he referido sino a Victoria Ocampo, para hacerme eco de la protesta que los Diputados radicales habían formulado respecto de la prisión de esa mujer ilustre y de un grupo de intelectuales argentinos. Nunca he sabido —y es la primera noticia que tengo— de una chilena que esté detenida en Argentina; ni menos, de la intervención de Su Señoría en su favor. Deseo dejar esto bien en claro.

La señora DE LA CRUZ.— Se refirió a una mujer que estaba detenida, cualquiera que ella sea; lo importante es que Su Señoría aludió a mi actitud de mujer frente a otra mujer, y en ello cometió una injusticia, porque yo había abogado ya por ella.

El señor MOORE.— Me alegro mucho.

La señora DE LA CRUZ.— En seguida, yo hice una defensa sin ningún apasionamiento por el Gobierno del señor Perón. No lo hice, como cree el Honorable señor Marín Balnaceda, por agradecer atenciones de orden social que yo pudiera haber recibido. Es absurdo pensar eso de una mujer como yo; porque, si mañana un ateo me hace atenciones sociales, yo no voy a ser atea; ni tampoco, si recibo atenciones de un comunista, voy a convertirme al comunismo. Defiendo al Gobierno del señor Perón porque siento como mía propia la doctrina justicialista del Gobierno hermano. No soy peronista; soy jus-

ticialista, por la esencia doctrinaria que lleva en sí este sistema.

Si el General Perón, en su Gobierno justicialista, ha debido tomar algunas medidas que parecen demasiado fuertes, ello se debe a la propia idiosincrasia del pueblo hermano. No podemos hacer comparaciones entre la democracia argentina y la chilena. Somos una raza entre las razas; tenemos características raciales distintas; nuestro paisaje y nuestra geografía están dentro del carácter de la raza. Nuestros cerros, nuestra cordillera, nuestro mar —se llama Pacífico, y es el más bravo de los mares— han impreso su carácter en nuestro pueblo, así como las dificultades que deben afrontar nuestros hombres para arrancar sus riquezas a la mina, al mar y a nuestro pequeño agro. Todo es dificultades en nuestro país, y éstas han formado la personalidad de nuestra nación.

No sucede lo mismo en la República hermana, en la que hay un conjunto de razas y de sangres de todos los pueblos del mundo; es un país cosmopolita, donde se han conjugado culturas diversas entre sí.

Gobernar a Chile no es una hazaña, cuando se tiene alma de patriota. Pero no es lo mismo gobernar a la Argentina, realizar un programa, solucionar sus problemas y arrancar la economía nacional de manos del imperialismo inglés y norteamericano. Devolver esto a la Argentina es una hazaña en un gobernante. Además, darle una configuración social y política de sentido nacionalista a un país cosmopolita como Argentina, es también una proeza. Y si yo, en mi patria, aparezco en actitud contraria al sistema político de nuestra democracia, es, precisamente, por creer que sólo triunfa la democracia cuando toma el poder la mayoría. En nuestro país, todavía no ha tomado el poder.

He dicho, en mis discursos, que sueño con que llegue al Parlamento el hombre que no tuvo hogar y que vivió vagando por los caminos de la Patria, durmiendo bajo los árboles, en cualquier lugar, al frío o al calor, a la intemperie; porque ese hombre sí que luchará hasta obtener el despacho de leyes mer-

ced a las cuales no haya nunca más hombres sin hogar en su país.

He dicho, en mis discursos, porque lo siento, porque lo llevo en el corazón y en mi espíritu de chilena, que sueño con que llegue al Parlamento el hombre o la mujer que nunca tuvieron escuela; porque los gobernantes que han dirigido a nuestro país no fueron capaces de dárselas en la medida misma de las necesidades de la población; porque ese hombre o aquella mujer sí que lucharán por des-pachar las leyes que impidan haya más niños sin instrucción escolar en la Patria.

Por eso, admiro a Perón y a su Gobierno, porque, entre 87 mil obras públicas, de gran utilidad, ejecutadas en los breves siete años de su permanencia en el Poder, se cuentan 7 mil escuelas primarias, buenas y cómodas, a cada una de las cuales asisten millares de niños.

Obras son amores, y no buenas razones.

No creo en la Izquierda política chilena, porque, en lugar de hacer, como Marx dijo, en síntesis, en su doctrina: "obreros del mundo, uníos", lo único que ha hecho es dividir a las clases proletarias y parcelarlas en múltiples partidos políticos, dirigidos cada uno por caudillos de baja catadura. El que divide las clases proletarias, las debilita; y ellas necesitan ser fuertes, para convertirse, de débiles que han sido, en fuerza organizada.

Los partidos políticos de Izquierda no han hecho sino obra de caudillismo mediocre y vulgar. Cada cual quiere ser presidente de un grupo, aunque éste no tenga más de 150 adherentes. Divididas, las clases proletarias quedan débiles; carecen de fuerza. Sólo la unidad hace la fuerza.

Yo admiro a Perón, porque lo primero que hizo, al tomar el Mando, fué estructurar y dar consistencia orgánica a las clases trabajadoras de su pueblo y constituir la Confederación General de Trabajadores, con obreros, empleados públicos y particulares, que suman hoy nueve millones de individuos, en una población total de 16 millones como la argentina. Esta organización no está dirigida por caudillos políticos, y en ella funcionan escuelas sindicales donde los trabajado-

res aprenden filosofía, sociología, sindicalismo y gremialismo, para que ellos puedan constituirse en directores y rectores de la Nación.

Admiro a Perón, porque Perón creó una doctrina nacionalista para defender los valores morales, espirituales y económicos de su pueblo, de ese difícil pueblo, en que se encuentra toda una mezcla de sangres y de culturas del mundo: de ese rico y fabuloso pueblo.

Admiro a Perón, porque no tiene prejuicios sociales y no admite la odiosa lucha de clases inspirada por el comunismo y el marxismo internacional, que han tratado de abrir abismos entre hermanos de distintos pueblos del mundo.

Mi situación en la política chilena tiene que ser difícil, pues de todos lados me entie-ran y me clavan saetas; porque soy individualista en mi pensamiento y no me dejo ni avasallar ni influir, ni voy tras el carro de cualquier tienda política. Soy una mujer chilena que ama a Dios por sobre todas las cosas de la vida, y por eso, nunca seré partidaria de aquellas ideologías netamente materialistas, que pretenden convertir al hombre en una bestia más de la naturaleza. No. Soy espiritualista. Creo en Dios y en una vida espiritual más allá de ésta. Por eso tengo un sentido de la moral cristiana. Soy cristiana, y por serlo, soy también justicialista, porque esta doctrina se cimienta íntegramente sobre los principios morales y espirituales del cristianismo.

Como le dije al Honorable señor Rettig, Perón realizó el amor al prójimo. El cristianismo, hasta ahora, se ha circunscrito solamente a los sentimientos religiosos y ha quedado encuadrado dentro de las normas y disciplinas religiosas. Perón llevó el cristianismo hacia una forma de gobierno, para que el cristianismo viniera desde arriba, como una cascada de justicia social: desde la ley, hacia el pueblo. Porque todas las luchas sociales se originan por lo que ha habido de injusticia.

No puedo, tampoco, ser contraria a un partido por llamarse conservador, radical, libe-

ral, socialista o comunista. Comprendo que los individuos van formando su contextura espiritual e intelectual de acuerdo con el medio en que nacieron y se forjaron. ¿Qué culpa tiene un hombre de haber nacido en un hogar conservador tradicionalista y de haber sido educado en el colegio adonde sus padres lo llevaron y en donde se le ayudó a formar su conciencia y su mentalidad? ¿Qué culpa tiene de su origen y del medio social y económico en que nació? Ese es el designio y el ministerio infinito de Dios. ¿Por qué, entonces, odiar a un individuo, si el medio en que nació le dió una educación y una conciencia espiritual determinadas? Por eso, yo creo solamente en los individuos. Eso ocurre en todas las tiendas políticas: y en todas las actividades sociales encontramos esa balanza tremenda en que se mueve la humanidad: lo bueno y lo malo. En todas las colectividades políticas, hay hombres honrados y patriotas; por doquiera, hay gente dispuesta a dar su vida por la causa que íntimamente concibe como la mejor. Por eso, también, entre los comunistas y socialistas populares, hay valores que reconozco y respeto, como los hay dentro del Partido Conservador, en el Liberal y en todas las colectividades políticas.

Pero, como mujer chilena, soy enemiga mortal y tremenda de la subdivisión política, que solamente sirve para mantener el caudillaje, que destruye al pueblo y atenta contra la democracia. Este sistema considera que las finalidades se alcanzan cuando el individuo adquiere relieves; pero, mientras tanto, el pueblo, la auténtica clase trabajadora, ¿qué ha ganado en el desenvolvimiento de nuestra democracia? Yo reconozco que nuestro país es el más culto, políticamente, en América. ¿Por qué? Porque tenemos una facilidad extraordinaria para teorizar.

Señor Presidente, el Senado, la Cámara de Diputados y las secretarías del Ministerio del Interior están repletas de proyectos y más proyectos. El infierno está lleno de buenas intenciones, y con eso no se obtienen las satisfacciones del pueblo.

Pasaron los catorce años de gobierno radical. Yo recuerdo, en tiempos de la candida-

tura de don Pedro Aguirre Cerda a la Presidencia de la República, la bandera tremenda, la trilogía de "pan, techo y abrigo". Nos remeció a todos los chilenos ese grito, que venía de lo hondo, de la raíz misma de nuestro pueblo.

Y ¿en qué quedó aquello de "pan, techo y abrigo"?

Todas nuestras capitales de provincias siguen rodeadas por ese collar tremendamente angustioso de las poblaciones "callampas". Sigue el descontento. Propera todavía el caldo de cultivo en que los marxistas mantienen al pueblo en permanente pie revolucionario, listos para hacer huelgas. Soy enemiga de las huelgas, porque detienen la producción, porque esta paralización de las actividades productoras significa pobreza, y, cuando un pueblo empobrece, quien más sufre las consecuencias es su clase proletaria.

Soy, pues, enemiga del sistema revolucionario fomentado por el odio y la discordia. Soy justicialista, porque el justicialismo es una doctrina, y como tal, me interesa. Admiro al hombre que fué capaz de realizar ese ideal.

Nuestra democracia, en el sistema liberal, fracasó. Por eso, triunfó el Frente Popular. El pueblo sobrevivió, a pesar de los sistemas políticos que lo gobiernan. Fracasó también el Frente Popular, y triunfó Ibáñez, el dictador de hace 23 años. El dictador y el tirano ha triunfado. ¿Misterio? ¿No, Honorables Senadores! ¿No hay misterio! Es la evolución natural de los pueblos que buscan la manera de sobrevivir.

A Ibáñez, podrán hacerse toda clase de críticas. Pero nadie dice que Ibáñez es ladrón y que Ibáñez no es patriota. Y estas dos virtudes son las que necesitan los pueblos para sus dirigentes: que sean honrados y que amen a su patria en el amplio significado de ella.

Nuestra democracia ha dividido y parcelado al pueblo de Chile. Ha convertido a los grupos políticos en hermanos que se odian entre sí. ¡Tal ha hecho nuestro sistema político! Por eso, Honorable señor Moore, esta democracia, que tanto valoraba Su Señoría en su florido y elocuente discurso de ayer, a

mí no me convence. ¡No es democracia pronunciar hermosos discursos! Democracia es resolver los problemas económicos, sociales y morales del pueblo; evitar que cunda el descontento; dar escuelas a los niños de la Patria; proporcionar un hogar sólido a las familias chilenas; evitar la división entre las clases sociales; llenar de espíritu cristiano a nuestra sociedad. Pero, todo ello, con obras, no con palabras. Los liberales tienen una dialéctica extraordinariamente elocuente, como la tienen los marxistas. Pero no son más que dialécticas; y con dialéctica, el pueblo no tiene pan, techo ni abrigo. El pueblo necesita realizaciones.

Admiro al Presidente Perón, porque ha sido capaz de realizar 80 mil obras, entre puentes, caminos y puertos. Perón, en siete años de gobierno —y obras son amores, no buenas razones—, ha arrebatado, al imperialismo extranjero, la marina mercante, que estaba en poder de los ingleses íntegramente; ha recuperado, asimismo, la Compañía de Teléfonos, los ferrocarriles del Estado y todas las grandes organizaciones de bien público, vitales para un país libre, que estaba sometido al imperialismo extranjero. Estas son obras. Les ha dado un sentido de homogeneidad a las clases trabajadoras, las ha organizado, les ha inspirado una doctrina nacional, y hoy la Confederación General de Trabajadores es la que gobierna y dirige al País. Ha realizado esta obra sin odios y sin lucha de clases, sin atacar a nadie por ser conservador o liberal. Allí no hay partidos de oposición, porque la doctrina justicialista se ha apoderado de un pueblo completo, Honorable señor Moore. La prueba es que, en las últimas elecciones de Presidente de la República, el 78% del electorado votó por Perón. Entonces, está absorbida la oposición, ya no van quedando opositores, pero no por obra de la violencia de un régimen, sino por la realización de obras efectivas. Perón, en el primer período de gobierno, aumentó la confianza del pueblo, y por eso, creció el número de sus electores.

Defendí eso, Honorable señor Moore: la capacidad de un gobernante para realizar el

bien de su pueblo. Porque la República Argentina está unida a nosotros, como hermanos siameses, por la cordillera de los Andes, porque éstos son países de una misma trayectoria histórica, de igual lucha por la independencia, de una misma lengua y de comunes destinos, no creo que sea lo más conveniente atacar al Gobierno del país hermano, ni menos, combatirlo, precisamente, en la forma tan injusta como lo hizo, en la sesión de ayer, el Honorable señor Moore.

No quise inmiscuirme en la política del país hermano, porque respeto todas las ideologías. Pero el justicialismo es una doctrina, y nadie me impedirá que siga predicando el justicialismo, ni que siga predicando el cristianismo, porque está en la esencia de mi personalidad humana. El justicialismo no podrá quedar relegado dentro de las fronteras de un país, como el cristianismo no quedó dentro de Judea. Hay doctrinas que, por lo maravilloso de sus realizaciones, se expanden por todo el mundo. Es el caso del justicialismo, que, como su nombre lo dice, viene de la palabra justicia: la que necesitan los pueblos para reivindicarse de todos los males que la injusticia les ha causado.

Tomé la defensa del Gobierno argentino, no porque haya recibido atenciones en el país hermano, pues eso habría sido bajo y mezquino de mi parte. Las atenciones recibidas, de carácter material y también espiritual, puedo devolverlas en la misma forma en que me fueron dispensadas. Tampoco he sido objeto de extraordinarios homenajes, como el Honorable señor Martones declaró a los periodistas. Fui al Hogar de la Mujer, una de las instituciones de la Fundación Eva Perón, donde se alojan las empleadas públicas, particulares y del comercio que vienen de provincias a trabajar a Buenos Aires. No es, pues, esa residencia una maravilla, como el Hotel Alvear o tantos otros de su categoría. En ese alojamiento, tenía mi cuarto en un décimo piso, que comprendía cuatro dormitorios con un solo baño para todos; y no creo que eso sea tan extraordinario como para sostener que el Presidente de la República hermana me tenía a todo lujo. Si el Pre-

sidente Perón me invitó, no había de obligarme a trasladarme a pie en Buenos Aires; tuve conmigo, pues, las atenciones que ha dispensado a todos los chilenos que lo han visitado, por invitación suya. No me ha dado un centavo; lo digo en esta Alta Tribuna, porque, ni yo me habría rebajado a recibirlo, ni él a ofrecérmelo.

Las dirigentes del Partido Femenino, después de haberlo yo creado con singulares esfuerzos y sacrificios, me hicieron renunciar a él, por el procedimiento de "tirar el bofetón", pues creyeron que yo venía llena de dinero, por haber dado algunas conferencias sobre confraternidad chileno-argentina y sobre justicialismo, como yo lo siento. Hice todo esto —para que el Honorable señor Martones vaya tomando notas, pues hablará el martes próximo— porque...

El señor MARTONES.— No me obligue a hablar demasiado el martes . . .

La señora DE LA CRUZ.— . . ., desde que vino el Presidente Perón a Chile, se ha lanzado una campaña tremenda en su contra y en contra de su Gobierno.

Cuando regresaba de Córdoba para asistir, el 15 de marzo, a la más grande reunión pública que haya visto en mi vida —no he oído decir que haya habido otra igual— en que Perón, en un cabildo abierto —¡pero en un cabildo!—...

—(Risas).

La señora DE LA CRUZ.— . . . consultaba al pueblo y le daba a conocer las medidas que el Gobierno encontraba de conveniencia para repeler el agio y el negociado de la carne pude notar el ambiente triste y desagradable que había hacia nosotros los chilenos. Se debía a esta campaña terrible contra Perón y su Gobierno. Y es natural que todo el país argentino sintiera esto, porque el Presidente Perón fué elegido por el 70% del electorado, enorme proporción de la ciudadanía que se siente una sola cosa con su Presidente. Si se ataca al Presidente Perón, que gobierna con los trabajadores, todos se sienten ofendidos.

Se estaba estudiando, entonces, el Convenio Comercial con la República hermana, que ha

sido tan discutido. No era, pues, el momento para que Argentina recibiera el impacto de esos ataques. Y yo, en mi calidad de chilena, quise paliar un poco estas asperezas y rozaduras violentas con que se estaba dañando a Argentina. Quise paliar los efectos de los ataques tremendos que se le hacían desde el Parlamento chileno y desde todos los sectores, por la prensa y por la radio. Con ese fin, di algunas conferencias —están grabadas en discos fonográficos, no en cinta magnética— sobre la fraternidad chileno-argentina, y dejé muy en alto el nombre de mi patria. Soy patriota, y ha de saber el Honorable señor Martones que nací en un 18 de septiembre . . .

—(Risas).

La señora DE LA CRUZ.— . . . y que tengo que traer en la sangre el amor a mi patria, que conmovió a mi madre en esas cosas más íntimas del ser humano.

Dejé muy en alto el nombre de mi patria, porque no podía ser de otra manera, porque, en caso contrario, dejaría de ser mujer. Yo le pediría a Dios que me enviara la muerte el día que negara mi fe religiosa y mi amor a la Patria.

Sin embargo, como nadie es profeta en su tierra, allá fué reconocido este fervor patriótico mío y ese afán de suavizar las asperezas entre dos países hermanos.

¿Para qué hablamos de los sueños de Bolívar, de Miranda, de O'Higgins y San Martín; para qué hablamos de los sueños de los grandes patriotas de la América Latina, si no empezamos por unir a Chile y Argentina, que son los puntos culminantes y estratégicos de América del Sur?

Mientras Chile y Argentina no estén férreamente unidos, espiritual y económicamente, será imposible realizar los sueños de Bolívar, de San Martín, de Miranda, de O'Higgins y de otros tantos patriotas de América.

Pero, si estos dos países hermanos, que están unidos por la naturaleza, se dan firmemente la mano, podrán caminar hacia el Norte hasta que llegue el día en que, frente al imperialismo norteamericano, los países latinoamericanos le hagan doblar las rodillas.

Entonces el dólar no esclavizará más a nuestros pueblos, y el trabajo de nuestros pueblos dominará al imperialismo capitalista de los Estados Unidos.

Esta es mi posición, señores Senadores.

Ruego al Honorable señor Moore me perdone, porque no era mi interés . . .

El señor MOORE.— He escuchado con mucho interés a Su Señoría.

La señora DE LA CRUZ.— . . . hacer crítica; más bien deseaba pedirle excusas por haber provocado, en Su Señoría, cierto malestar en su posición ideológica. Que ésto sea, para el señor Senador, como un justificativo por la molestia que le causé.

Quiero, también, decir a mis compañeros socialistas populares que si yo soy antimarxista es porque soy profundamente cristiana, porque no entiendo a un espíritu político que divide a las clases proletarias.

Si ellos rinden homenaje a la Central Única de Trabajadores, yo se lo rindo a los obreros que ya se desligaron de las ideologías políticas para pensar en el propio bienestar de las clases trabajadoras, que están congregándose, en número demasiado grande respecto de lo que los socialistas populares quisieran, en la Unión Nacional de los Trabajadores de Chile.

Debo declarar que, cuando los trabajadores chilenos estén unidos, no como partido político, sino como clase trabajadora, la democracia chilena podrá cantar la más grande y la más genuina de sus canciones: la canción de la auténtica libertad de las clases proletarias.

Es mi palabra, señor Presidente.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, los Senadores conservadores tradicionalistas no tuvimos la oportunidad de adherir al testimonio de solidaridad que el Honorable señor Rettig expresó con respecto a los altos valores intelectuales que al otro lado de la cordillera sufren la persecución y la cárcel por la causa de la libertad.

Deseo, Honorable Senado, salvar esta tarde esa omisión involuntaria, diciendo que nuestro partido, ahora como siempre, está

de parte de los que defienden las garantías individuales, los sagrados derechos de la personalidad humana.

Quiero decir también, señor Presidente, que nosotros deploramos que, a raíz de la adhesión perfectamente justificada que el Honorable señor Rettig manifestó ayer, se haya promovido, en esta alta Corporación, un debate que está adquiriendo ya caracteres inconvenientes.

Creemos nosotros, como lo cree la Honorable señora De la Cruz y como lo ha expresado, hace algunas horas, el Honorable señor Izquierdo, que no es conveniente que, en el Senado de Chile, se debata sobre el régimen político interno de la República Argentina. Pero en algo estamos en desacuerdo con la Honorable señora De la Cruz y el Honorable señor Izquierdo, y es en el señalamiento de los responsables de que este debate se haya promovido.

No es el Honorable señor Rettig ni son los Honorables señores González y Moore, los culpables de que, en esta hora, se esté discutiendo en el Senado la política interna de Argentina como un hecho que nos atañera directamente. Por desgracia, es el propio Mandatario de la República hermana; son sus colaboradores de allá; son sus admiradores de acá, quienes tienen la culpa de haber convertido el régimen interno de esa nación en un hecho actual que interesa y atañe directamente a la política interna de Chile.

Sí, señores Senadores. Cuando el Presidente de la República Argentina ha pregonado a los cuatro vientos que quiere lograr la unidad entre su país y el nuestro; cuando ese Mandatario ha venido a Chile en vísperas de una elección general con el manifiesto propósito de influir en la opinión pública; cuando él se ha permitido gritar ante la faz del mundo que, por fin Argentina nos dará soberanía política, independencia económica y justicia social; cuando Parlamentarios chilenos se convierten en voceros permanentes del régimen argentino; cuando el partido que predomina en nuestro Gobierno

no oculta sus intenciones y deseos de llegar a una "entente" o algo más que ella entre Chile y Argentina; cuando el dinero del Gobierno argentino penetra en ciertas organizaciones políticas chilenas y procura infiltrarse en nuestra prensa y nuestra radio, no es extraño, a mi juicio, que los Parlamentarios chilenos tengamos la mirada alerta y el ojo avisor ante lo que ocurre y no ocurre dentro de la República Argentina.

Ayer, quien promovió el debate sobre el régimen argentino fué, precisamente, la señora Senadora que ahora lamenta, como yo, el que este debate haya existido. No sólo rindió un fervoroso homenaje al sistema que ella llama justicialista, sino que hizo algunas afirmaciones concretas de tal naturaleza que tenía que producirse una airada reacción en los Senadores que no concuerdan con su manera de pensar.

No pretendo hacer un análisis del discurso de la señora Senadora. Ella es una gran oradora, pero no es de aquellos oradores que tratan de influir con razonamientos en la manera de pensar de los individuos; es de aquellos cuya palabra sólo tiende a estimular las emociones de las multitudes. A esta clase de oradores no se los puede analizar. Las emociones se sienten o no se sienten, pero no se combaten con argumentos.

Pero de todo lo dicho por la señora Senadora en la sesión de ayer y en la presente sesión, surgen dos conceptos que yo quiero señalar.

Dijo la señora Senadora que el justicialismo es la primera expresión práctica del cristianismo; que entre el Mensaje de Jesús...

La señora DE LA CRUZ.—En lo político.

El señor BULNES SANFUENTES.—...y el advenimiento de Perón, transcurrieron 19 siglos sin que el cristianismo influyera en la vida política de los pueblos, en su organización social.

En otras palabras, ha dicho que el sacrificio del Calvario, que las lenguas de los Apóstoles, que la sangre de los mártires, que

el ejemplo de los santos, que el fervor de los cruzados, que la obra permanente de esa institución incommensurable que se llama Iglesia Católica, no han influido jamás en el mundo, y que para que el cristianismo comenzara a hacerse realidad en la sociedad humana, fué necesario que a todo aquello se sumara el cuartelazo del Coronel Perón...

—(Risas).

El señor BULNES SANFUENTES.— El Honorable señor Izquierdo, que es profesor de historia, y que harto lo demostró en la tarde de hoy, podría hacer un pequeño curso de historia antigua —como el que nos hizo a nosotros— a su vecina de banco. Podría enseñar a la Honorable señora De la Cruz cómo era la organización del mundo antes del Mensaje de Jesús; podría demostrarle que, por muchas que sean las deficiencias, por muchas que sean —y lo son— las injusticias de la actual organización social, hay un abismo, un insalvable abismo, entre la época pagana y la época nuestra, entre el mundo anterior a Jesús y el mundo posterior a él, no sólo por lo que respecta a las ideas religiosas de los hombres, sino también por lo que atañe a su forma de conducirse en la vida social y, asimismo, por lo que se refiere a la organización de los pueblos. Ese abismo es el que separa la época pagana de la nuestra. Porque, con todas las deficiencias que esta civilización tiene, todavía merece llamarse cristiana.

He condenado siempre, Honorable Senado, a quienes pretenden monopolizar el cristianismo para un determinado partido político. Creo conocer la filosofía del cristianismo; creo conocer la religión que profeso. Sé perfectamente que no es ni un sistema político ni un método económico social. Dentro del cristianismo caben, lícitamente, muchas posiciones diversas frente a los problemas contingentes. Los cristianos, los católicos, podemos discrepar lícitamente sobre forma de Gobierno, sobre la organización del Estado, sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, sobre la extensión del derecho de propiedad y muchas otras mate-

rias importantes que se discuten a diario. Podemos tener conceptos muy distintos ante la realidad contingente. Por eso, es condenable que se monopolice para una fracción política la representación del cristianismo. Y mucho más condenable es —perdóneme la Honorable señora De la Cruz— que, no sólo se pretenda monopolizar para el justicialismo la representación de las doctrinas cristianas en esta época, sino que se diga que, en diecinueve siglos, la única expresión política del pensamiento católico ha sido el justicialismo.

La señora DE LA CRUZ.— Perdóneme, Honorable colega, no he dicho eso. Es una lástima que un hombre tan inteligente como el señor Senador trate de desvirtuar los conceptos para destruir el ambiente que en los auditores haya podido producir mi discurso. He dicho que celebro que, desde un gobierno, por primera vez, se realice el cristianismo. Desde un gobierno, he dicho. Esto es distinto de lo que afirma el señor Senador. Yo soy profundamente creyente y cristiana.

El señor BULNES SANFUENTES.— Dije que la Honorable Senadora sostuvo que el cristianismo no ha tenido expresión política desde los gobiernos, y, por tanto, no ha influido jamás en la vida de los pueblos...

La señora DE LA CRUZ.— En la solución de los problemas.

El señor BULNES SANFUENTES.— ...hasta el advenimiento del justicialismo. La Senadora De la Cruz así lo ha dicho, y, en este momento, procurando rebatirme, ha repetido el mismo concepto.

La señora DE LA CRUZ.— Yo siempre repito lo que sostengo.

El señor BULNES SANFUENTES.— Porque estoy acostumbrado a oír desmentidos que no son sinceros, anoté, denantes, dos frases que pronunció la Honorable Senadora. Dijo que el cristianismo había quedado circunscrito en los sentimientos religiosos; que el cristianismo había quedado enmarcado en el campo religioso. Son, exae-

tamente, los conceptos que le he atribuido en el curso de estas observaciones.

La señora DE LA CRUZ.— Exacto, señor Senador.

El señor BULNES SANFUENTES.— El otro concepto, señor Presidente, que quiero destacar de las observaciones de la Senadora De la Cruz, es aquél, repetido hoy, si no me equivoco, por el Honorable señor Izquierdo, en orden a que, en Argentina, el pueblo participa en el gobierno de una manera más directa que en cualquiera otro país del mundo.

Querría que se me explicara en qué consiste esta participación directa del pueblo argentino en el gobierno.

¿Consiste, acaso, en que hay más libertad para pensar, en que hay más libertad para opinar? ¿Pero si sabemos que el diario "La Prensa" fué clausurado, no por atacar al Gobierno, sino por no elogiarlo? ¿Consiste en que hay mayor libertad política? Pero si sabemos que la oposición no puede hacer propaganda. ¿Consiste en que hay auténtica libertad electoral? ¿Pero si sabemos que las urnas, antes de los escrutinios, pasan a poder del Gobierno y permanecen allí durante meses! ¿Consiste en que los derechos ciudadanos están mejor garantidos? ¿Pero si sabemos que, en Argentina, está suspendido, hace años, el recurso de amparo, el habeas corpus! ¿En qué consiste, entonces, esta participación directa del pueblo en el Gobierno? Imagino que cuando la Honorable señora De la Cruz se refiere a esa participación directa, está pensando en esas formidables manifestaciones, en esas tremendas multitudes que se reúnen para aclamar al General Perón. Pero no nos olvidemos que muchedumbres más numerosas todavía se reunían para aclamar a Hitler, mil veces tirano, y que otras multitudes, que vitoreaban a Mussolini, poco tiempo después lo asesinaron horrorosamente. No nos olvidemos, volviendo a la Historia, de que tanto gusta el Honorable señor Izquierdo, que, en la época de la decadencia romana, en la época en que una

atroz tiranía sojuzgaba al pueblo de Roma, había muchedumbres que divinizaban a ese loco homicida que era Calígula, que rendían tributo al gran mentecato de la Historia que fué Claudio y que vitoreaban al monstruo de Nerón.

Sí, muchedumbres siempre ha habido para todo, para el bien y para el mal. Y las dictaduras ejercen un atractivo imperioso sobre las muchedumbres envilecidas. Así como hay mujeres que aman más al hombre que más las maltrata, hay muchedumbres que adoran el látigo.

Señor Presidente, lamento haber tenido que entrar a referirme nuevamente al régimen político argentino, pero no tengo la culpa de que esto haya sucedido. Los que comparan nuestro sistema político con el de Argentina, los que tratan de convencernos de que nuestra limpia democracia es inferior al régimen peronista, son los culpables de que debamos analizar lo que sucede al otro lado de la cordillera.

Afortunadamente, dígase lo que se diga y se hable lo que se hable sobre la famosa revolución del 4 de septiembre, nuestro país está conforme con su democracia. Las dictaduras no prosperan fácilmente en Chile. Aquí también se han reunido grandes muchedumbres, pero, en mis treinta y cinco años de vida, no he visto una muchedumbre más grande que aquella que desbordó Santiago, que inundó a la ciudad, cuando en 1931 cayó la dictadura.

Señor Presidente, hago votos por que este debate finalice. Hago votos por que la señora Senadora De la Cruz, que tiene una elocuencia envidiable, que en este Senado es la representante de la mujer chilena, que está colocada en un sitio histórico, porque es la primera mujer que llega a esta Alta Corporación, deje de ser portavoz del justicialismo argentino. Preferiría verla siempre como la vi en la última parte de su discurso: convertida en el portavoz de las aspiraciones populares.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando

(Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.—Señor Presidente, seré muy breve, porque esta sesión se ha prolongado largamente, y como se ha insistido en el mismo tema, seguramente los ánimos están cansados.

Por una razón de fundamental cortesía, quiero hacerme cargo, con preferencia, de las elocuentes palabras de la Honorable señora De la Cruz. Ella puede estar segura de que en estos bancos encontrará siempre comprensión, colaboradores leales, cuando, con el tesón que siempre ha manifestado, se empeñe en darle forma efectiva a alguno de los pensamientos y proyectos que pregona. Cuando se trate de realizar algo efectivo, algo concreto, en pro del bienestar del pueblo, para superar su nivel de cultura moral e intelectual; cuando se trate de terminar con este juego, que no sólo encontramos nocivo, sino grotesco, de los pequeños partidos con sus caudillos aun más pequeños; cuando se haga un esfuerzo para poner orden y disciplina en las actividades del trabajo y en la vida nacional en general; puede estar segura la Honorable Senadora de que contará con el voto y con el apoyo y la colaboración de todos los Senadores de estos bancos.

Quiero buscar las frases que menos puedan herir su sensibilidad para hacerle no diré un cargo, pero sí un reparo. La Honorable Senadora nos habla de verbalismo, de esos propósitos que se quedan solamente en las palabras y en las declaraciones. Pero hasta ahora puedo decir, y con mucha sinceridad lo afirmo, que no conozco de ella sino hermosos discursos, aunque estoy seguro de que esas bellas palabras se traducirán en realidades. Mientras tanto, yo le ruego que no les haga cargos a sus colegas.

La Honorable Senadora se ha distinguido por su dialéctica fina e intencionada, por la riqueza del lenguaje, por la abundancia de las imágenes. Creo que no es ella la que puede decirnos, en este momento, a los Senadores de estos bancos, que es lamenta-

ble la forma en que los hombres que tienen responsabilidades en la cosa pública pierdan el tiempo hablando.

Le doy cita a mi distinguida colega para que, en fecha no lejana, podamos confrontar los esfuerzos realizados por cada uno, o, mejor podamos unir nuestras fuerzas para realizar cosas provechosas para el País.

Señor Presidente, no puedo terminar mis palabras sin recalcar algo que en la psicología femenina es, sin duda, un rasgo de gracia y de atracción: la contradicción. Pero no es así cuando se trata de una mujer que actúa en la política. La contradicción en el natural juego del carácter de la mujer, es un incentivo; pero es peligrosa cuando están de por medio problemas tan serios como la suerte de un partido y de un pueblo. Desgraciadamente, la Honorable colega incurre en contradicciones —y aquí terminaré mi intervención en este asunto que tanto le preocupa—, y voy a destacar una.

La señora De la Cruz ha señalado las características que, como una cordillera, dividen a Chile y Argentina, y ha dicho que hay factores físicos, hechos históricos y rasgos psicológicos, que hacen del pueblo argentino una sociedad, un grupo humano, distinto del chileno. Esa es una profunda verdad. ¡Si ése es nuestro orgullo! Nosotros representamos, en América, la unidad y la homogeneidad. No somos muchos, pero nos parecemos unos a otros. No seremos ni más inteligentes ni más poderosos, pero somos más emparentados. Formamos, como lo dijo Nicolás Palacios en una obra famosa, la raza chilena.

En cambio, en esa gran hornaza que es el territorio argentino, han caído razas, han venido hombres de diferentes latitudes, que forman un conglomerado evidentemente respetable, pero heterogéneo, distinto del de nosotros: raza en proceso de aglutinación o de fijación de características esenciales e irreductibles.

¡Ahí está la base de la contradicción!

En la actualidad no puede un político, un conductor de multitudes, un pensador, extraer de Argentina algo que sea aplicable en Chile.

¡Ahí está el error! Y nosotros queremos insistir en este punto.

Nosotros, los liberales, estimamos que el justicialismo es una monstruosidad, porque rebaja, a nuestro juicio, la condición humana. Creemos que no es una política enaltecedora del hombre. Pensamos que por ese camino no se puede llevar a la humanidad a alcanzar la meta de la felicidad. Pero... ¡allá ellos!, los obcecados. Acompañemos en su calvario a miles de víctimas... y basta.

Lo que nosotros no queremos, lo que nosotros no aceptamos, Honorable señora De la Cruz, es que ese justicialismo exótico se pretenda trasladar a Chile, porque todos los hábitos políticos de los argentinos están en contradicción con los nuestros, con nuestra historia, con nuestra idiosincrasia, con todo lo que, como Su Señoría lo ha señalado, constituye la característica de la raza chilena.

Como digo, nada podría extraerse para adaptarlo a Chile. ¡Sería un criminal error intentarlo!

Nosotros tenemos una tradición legalista; tenemos un cauce histórico, por el cual vamos a seguir avanzando y progresando. ¡Nos han imitado desde la otra banda! Del Caribe, de Venezuela y Ecuador, han venido a Chile a aprender lecciones, a estudiar nuestra legislación para introducir reformas sociales profundas en esos países!

El legislador chileno, antes que la teoría o doctrina del **riesgo profesional** fuese plenamente aceptada por otros países del mundo, había dictado leyes sobre accidentes del trabajo, en que este principio regía. En nuestro Parlamento hombres de estos sectores impulsaron leyes desconocidas en América: Enseñanza Obligatoria, Crédito Prendario, Habitación Popular, Seguro Obrero, Previsión de Empleados, etc., que precedieron e inspiraron disposiciones similares dictadas en países hermanos. Nadie duda de que, política y socialmente, hemos avanzado más que la República Argentina. No sabemos, entonces, qué podríamos traer de ese país para aplicar en Chile.

Y aquí, señor Presidente, voy a dar tér-

mino a este amistoso entrevero con mi colega la Honorable señora María de la Cruz, porque también creo que lo que le conviene a Chile y lo que nos honra a nosotros, es traer temas constructivos al Parlamento. Ojalá no volvamos a incidir en esta cuestión que, si bien es cierto, ha tenido algunos aspectos odiosos, también nos dejará un provecho, pues ha permitido que se definan las personas que están actuando en el Senado, que demuestren en forma clara y desnuda el fondo de su pensamiento. Y eso está bien, porque es beneficioso conocer el pensamiento de las personas que están empeñadas en una obra común de tanta importancia y de tanta responsabilidad como es la de elaborar las leyes.

Señor Presidente, obligadamente tengo que referirme, porque recibí alusiones demasiado directas, al largo discurso que nos leyó el Profesor —o Doctor, como le dice el señor Perón— y Honorable Senador señor Izquierdo.

Yo estaba convencido de que un hombre que ha desempeñado durante muchísimos años una cátedra puede exponer sus pensamientos —por muy selecto y respetable que sea el público que lo habrá de escuchar— sin necesidad de encuadrarlos en un meditado y largo discurso escrito. Hago este reparo, porque me parece que la palabra viva, hablada, cautiva y convence, pues parece mostrar más a fondo el pensamiento del orador. Pero Su Señoría no lo ha pensado así: ha preferido meditar, escribir y leer su discurso, y esto, naturalmente, tiene algunos peligros, distinguido colega.

Un discurso meditado y escrito por un profesor universitario que tantos honores ha recibido en Argentina, debe tener una maciza ideología, debe revelar una cultura comprometedora y debe traslucir algo en el fondo. Y me va a perdonar Su Señoría, pues ni yo ni los colegas que continuamente lo interrumpieron en forma jocosa, le hemos reconocido a su discurso ninguna de esas condiciones.

No obstante, hemos podido recoger una

lección provechosa. Las personas con responsabilidad política que profesan doctrinas como las del señor Izquierdo Araya, son obcecadas y no ven ni oyen. Actúan como si vivieran con unas enormes anteojeras y taponados los oídos: ciegos y sordos a lo que no se mueva en el círculo de su delirio. En realidad, esto es extraordinario, señor Presidente. El Honorable señor Izquierdo ha pretendido darnos una lección de historia de Chile —creo que él es profesor en esa asignatura, precisamente—, pero sólo ha dejado en nuestro ánimo la impresión clara de que no la conoce, o que no la ha entendido, porque ha buscado, para interpretar uno de sus principales episodios, la opinión de un comunista. Este hecho parece un tanto absurdo. Nada le dicen las macizas obras de Barros, Lastarria, Encina. La Historia de Chile no pesa para el Honorable señor Izquierdo, ni los grandes acontecimientos, ni la tradición; sólo cita a un marxista, a un hombre que, naturalmente, no puede interpretar lo que tiene de más admirable la historia de Chile: su desenvolvimiento institucional, político y democrático. Y esto es grave, señor Presidente, porque quiere decir que en los debates debemos seguir cruzando nuestros juicios y argumentos con una persona que, si bien puede merecernos mucho respeto, estará tan absolutamente lejana de nuestros puntos de vista democráticos, que será difícil entendernos y aprovechar su colaboración.

Pero no sólo no ha logrado captar el sentido de la historia de Chile, el Honorable colega. Tampoco ha visto con claridad la historia de Argentina, país en donde vivió algún tiempo, honrado y festejado. Rodeado de los halagos y de los aplausos, preocupado de dictar conferencias y de sus obligaciones intelectuales, nuestro Honorable colega no vió nada en Buenos Aires, ni se dió cuenta de hechos tan extraordinarios como éste: Perón tuvo que modificar la ley electoral, en 1951, para que no tuviera representación la minoría, y copió algunas disposiciones de la ley electoral británica.

Este procedimiento permitió que en Buenos Aires resultaran elegidos 41 Diputados peronistas, de los que saludan con la mano en alto o de rodillas al Caudillo, y sólo cuatro Diputados radicales. ¡Ese es el gobierno de mayoría! ¡En esta forma obtuvo un parlamento incondicional! Este es un sistema inteligente e ingenioso que han repetido muchos gobiernos para hacer creer en la legitimidad de las mayorías uniformadas y organizadas que obtienen. Reconozco el talento político del señor Perón y la fertilidad de sus recursos, pero... ¡que no nos quiera engañar! Y digo esto porque conviene que en Chile se conozca la verdad sin disimulos ni eufemismos.

¿Por qué hay indignación, en Chile, en todos los partidos políticos, en todos los centros de opinión, ante la intromisión argentina? ¿Acaso nosotros hemos provocado estos comentarios?

Dos semanas antes de las elecciones generales anunciaron que Perón estaba "ad portas". Lo trajeron como elemento de propaganda; y puedo asegurar que la reacción del pueblo chileno fué lenta, pero rotunda y definitiva. Se observaba claramente el fenómeno de un gobernante extranjero y sus Ministros empeñados en intervenir en la cosa pública, en nuestras elecciones. Y así lo hicieron: intervinieron. ¡Olvida el señor Senador el discurso del Ministro Borlenghi, en el cual, entre otras cosas, expuso cómo se debía eliminar a un mandatario cuando era demasiado viejo? ¡Eso era grotesco! Yo lamento en el alma —le aseguro al Honorable Senado— no haber estado en el Teatro Municipal. Habría pedido la palabra, y no habría sido audacia, ni locura. Inmediatamente habría interrumpido al señor Borlenghi, porque su discurso fué un escándalo. Sin embargo, pacientemente, autoridades y políticos chilenos lo escucharon, lo toleraron, como vasallos de una nación rendida o dominada.

Ese hombre hizo la apología de lo que yo llamaría "la piratería política". Dijo esa frase inolvidable: "Y cuando un hombre

está viejo, pues, amigos, se lo arroja", refiriéndose al General Farrell. ¡Señor Presidente, el símil era demasiado evidente!

Y el señor Mendé, que acaba de llegar a Los Andes, del brazo de nuestro Embajador, ¿qué dijo en Concepción? Que en época anterior al Gobierno del señor Perón, en la Argentina, y en la anterior al del señor Ibáñez, en Chile, todos los que habían gobernado estas naciones eran poco menos que unos delincuentes. Y no hubo un hombre honrado y patriota, de los que formaban la comitiva oficial, que alzara su voz indignada ante tal afirmación.

Aquí está el señor Mendé nuevamente. Esta tarde ha bajado en Los Cerrillos. ¿Y se extraña el Honorable señor Izquierdo de que los chilenos nos indignemos?

Yo hago votos por que este tema no vuelva al Parlamento. Estoy casi seguro de que no volverá.

Creo que sólo hay dos partidarios del señor Perón en la política activa chilena: una, movida por motivo sentimental, por adhesión a una doctrina que cree cristiana; pero, a mi juicio, está equivocada: la Senadora señora De la Cruz. Y el otro es el Senador don Guillermo Izquierdo ¿Y por qué? Porque no ha sido nunca demócrata: ha sido siempre "nacista". Este es todo el secreto; él no puede comprender ni defender este régimen de libertad, tal cual el mismo lo declaró y trató de demostrarlo, aunque, en verdad, en forma extenuadora y poco elegante, y no revelando mucha claridad en sus ideas. No obstante, esto basta para saber que es "nacista", que no cree en este régimen ni en lo que estamos procurando realizar nosotros en este recinto para la felicidad de Chile.

Afortunadamente, ellos son los únicos. Estoy seguro. Creo que no habrá en el País otro Parlamentario ni un Ministro de Estado que traten de poner de actualidad el justicialismo y el peronismo del señor Mendé y sus secuaces. Ya la conciencia está totalmente cristalizada. Sabemos perfectamente a qué atenernos. Yo respeto,

porque está dentro de mis principios esta actitud, el error en que está colocada, frente al justicialismo, frente a toda esta enormidad política de la otra banda, la señora De la Cruz. Respeto las posiciones ideológicas "nacis" del señor Izquierdo. Pero creo que son profundos errores ¡peligrosos y nocivos! Y hago votos por que, junto con decir mi última palabra, no tengamos, en este Senado, que perder tiempo, en adelante, insistiendo en un tema sobre el cual tenemos juicio formado. Nos molesta el solo hecho de tener que removerlo. Nos ha hecho perder un tiempo precioso, pero ha servido para colocar a cada Senador en su justo emplazamiento frente a los urgentes problemas de la Nación.

He dicho.

—(*Aplausos en tribunas y galerías*).

PUBLICACION "IN EXTENSO" DE UN DISCURSO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor González Madariaga formula indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado ayer por el Honorable señor Correa.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Queda pendiente la indicación para ser votada el martes próximo.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 21.40.*

*Dr. Orlando Oyarzun G.,
Jefe de la Redacción.*

ANEXOS

ACTA APROBADA

SESION 2.ª, ORDINARIA,
EN 27 DE MAYO DE 1953

Presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

(Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 39).

Se da por aprobada el acta de la sesión preparatoria, en 20 de mayo último, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 1.ª de la Legislatura, en 26 del actual, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 39.

Iniciada la sesión, por acuerdo unánime se suspende por media hora, a fin de proceder después a la designación de las diversas Comisiones de la Corporación, y a elegir a los representantes ante los Consejos a que se refiere la ley 8.707.

Reanudada, a proposición del señor Presidente, se acuerda designar como miembros de las Comisiones a los señores Senadores que se indican:

Gobierno: Gustavo Rivera Baeza, Pedro Opazo Cousiño, Alfredo Cerda Jaraquemada, Exequiel González Madariaga y Carlos Alberto Martínez.

Relaciones: Raúl Marín Balmaceda, Ulises Corea Correa, Hernán Figueroa Anguita, Eduardo Cruz Coke Lassabe y Aniceto Rodríguez.

Constitución, Legislación y Justicia: Humberto Alvarez Suárez, Hernán Figueroa Anguita, Fernando Alessandri Rodríguez, Francisco Bulnes Sanfuentes y Guillermo Izquierdo.

Educación Pública: Julio Pereira Larraín, Raúl Rettig Guissen, Angel Faivovich Hitz-

covich, Arturo Matte Larraín y Eugenio González.

Hacienda: Gregorio Amunátegui Jordán, Joaquín Prieto Concha, Angel Faivovich Hitzcovich, Eduardo Frei Montalva y Humberto Martones.

Defensa Nacional: Luis Bossay Leiva, Humberto Aguirre Doolan, Eduardo Alessandri Rodríguez, Juan Antonio Coloma Mellado y Raúl Ampuero.

Obras Públicas: Guillermo Pérez de Arce Plummer, Humberto Aguirre Doolan, Carlos Acharán Arce, Enrique Curti Cannobio y Jorge Lavandero.

Minería: Isauro Torres Cereceda, Exequiel González Madariaga, Hernán Videla Lira, Francisco Bulnes Sanfuentes y Gerardo Ahumada.

Higiene: Salvador Allende Gossens, Eduardo Cruz-Coke Lassabe, Alfredo Cerda Jaraquemada, Isauro Torres Cereceda y Blas Belolio.

Trabajo: Isauro Torres Cereceda, Eduardo Moore Montero, Gustavo Rivera Baeza, Julio Pereira Larraín y María de la Cruz.

Agricultura: Joaquín Prieto Concha, Alfredo Cerda Jaraquemada, Eduardo Moore Montero, Humberto Aguirre Doolan y Alberto del Pedregal.

Policía Interior: Exequiel González Madariaga, Luis Bossay Leiva, Pedro Opazo Cousiño, Juan Antonio Coloma Mellado y Manuel Videla Ibáñez.

A continuación, el señor Presidente propone integrar la Comisión especial de reforma del Reglamento del Senado Honorables Senadores señores: Humberto Alvarez Suárez, Hernán Figueroa Anguita, Juan Antonio Coloma Mellado, Gustavo Rivera Baeza, Carlos Alberto Martínez, Guillermo Izquierdo, Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende Gossens y Fernando Alessandri Rodríguez.

Por asentimiento unánime, se aceptan estas designaciones.

En seguida, se pone en votación la desig-

nación de los representantes del Senado en los Consejos de las Instituciones fiscales, semi-fiscales y de administración autónoma a que se refiere la ley 8.707.

Por acuerdo unánime de la Sala, se efectúa la votación por listas en que se contienen los nombres de los diversos consejeros para las instituciones correpondientes.

Recogida la votación, en presencia de 44 señores Senadores, se obtienen 43 cédulas, por abstención del Honorable Senador señor del Pedregal, y resultan elegidos los siguientes parlamentarios en las instituciones que se indican, con las votaciones que se expresan:

Banco Central de Chile: por el Honorable Senador señor Gregorio Amunátegui, 15 votos; por el Honorable Diputado señor Bernardo Larraín, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Crédito Agrario: por el Honorable Senador señor Pedro Opaso Cousiño, 15 votos; por el Honorable Diputado señor Fernando Hurtado, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado: por el Honorable Senador señor Enrique Curti, 16 votos; por el Honorable Diputado señor Sergio Salinas, 15 votos; 12 votos en blanco.

Caja de la Habitación Popular: por los Honorables Diputados señores Sergio González, 15 votos y Jaime Egaña, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas: por los Honorables Diputados señores Alfredo Illanes, 15 votos y Luis Valdés, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Previsión de Carabineros de Chile: por los Honorables Diputados señores Rafael Vives, 15 votos y Albino Barra, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Colonización Agrícola: por los Honorables Diputados señores Domingo Cuadra, 15 votos e Ignacio Palma, 16 votos; en blanco 12 votos.

Caja Nacional de Ahorros: por los Honorables Senadores señores Antonio Coloma, 15 votos y Eduardo Alessandri, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Accidentes del Trabajo: por los

Honorables Diputados señores Eduardo Puentes, 15 votos y Pedro Poblete, 16 votos, en blanco 12 votos.

Caja de Crédito Hipotecario: por el Honorable Senador señor Joaquín Prieto, 16 votos; por el Honorable Diputado señor Juan Peñafiel, 15 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Crédito Minero: por los Honorables Senadores señores Hernán Videla, 15 votos e Isauro Torres, 16 votos; 12 votos en blanco:

Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional: por los Honorables Diputados señores Abelardo Pizarro, 15 votos y Héctor Correa, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Previsión de los Empleados Particulares: por los Honorables Diputados señores Humberto del Río, 15 votos y Gustavo Loyola, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados Municipales: por el Honorable Senador señor Gerardo Ahumada, 16 votos; por el Honorable Diputado señor Florencio Galleguillos, 15 votos; 12 votos en blanco.

Consejo Nacional de Salud: por el Honorable Senador señor Eduardo Cruz Coke, 16 votos; por el Honorable Diputado señor Jorge Errázuriz, 15 votos; 12 votos en blanco.

Corporación de Reconstrucción: por los Honorables Diputados señores Miguel Huerta, 15 votos y Carlos Izquierdo, 16 votos; 12 votos en blanco.

Corporación de Fomento de la Producción: por el Honorable Senador señor Gustavo Rivera, 15 votos; por el Honorable Diputado señor Hugo Rosende, 16 votos; 12 votos en blanco.

Empresa Nacional de Transportes: por los Honorables Diputados señores Víctor Galleguillos, 15 votos y Carlos José Errázuriz, 16 votos; 12 votos en blanco.

Instituto de Crédito Industrial: por el Honorable Senador señor Carlos Acharán Arce, 15 votos; por el Honorable Diputado señor Enrique Serrano, 16 votos; 12 votos en blanco.

Instituto de Economía Agrícola: por los

Honorables Diputados señores Sergio Sepúlveda, 15 votos y Salvador Correa, 16 votos; 12 votos en blanco.

Caja de la Marina Mercante: por los Honorables Diputados señores Guillermo Rivera, 15 votos y Hernán Romani; 16 votos; 12 votos en blanco.

Línea Aérea Nacional: por los Honorables Diputados señores Luis Undurraga, 15 votos y Pablo Aldunate, 16 votos; 12 votos en blanco.

Servicio de Seguro Social: por los Honorables Diputados señores Armando Mallet, 15 votos y Humberto Bolados, 16 votos; 12 votos en blanco.

Servicio Médico Nacional de Empleados: por los Honorables Diputados señores José Oyarce, 15 votos y Héctor Ríos, 16 votos; 12 votos en blanco.

Se constituyó la Sala en sesión secreta y de ella se da cuenta en acta por separado.

El señor Presidente propone levantar la sesión para que puedan constituirse las Comisiones, ya que en la Sala se encuentran presentes todos los señores Senadores.

Así se acuerda, por asentimiento unánime.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

1

INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION SOBRE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en sesión celebrada en esta fecha, acordó recomendaros enviar al ar-

chivo los siguientes proyectos iniciados ante esta Corporación y que han perdido su oportunidad:

1.—Proyecto que incide en una Moción del ex-Honorable Senador señor Ortega, por el cual se conceden pases libres en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a las viudas de los Veteranos de 1879.

2.—Proyecto que incide en una Moción del ex-Senador señor Durán, por el cual se autoriza para incluir el camino de Rancagua a Machalí, entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación está autorizada para pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.º 6.266, de 27 de septiembre de 1931.

Asimismo acordó recomendaros se solicite de la H. Cámara de Diputados se envíen al archivo los proyectos que se enumeran a continuación y que también han perdido su oportunidad:

1.º—Proyecto comunicado el 8 de septiembre de 1936, por el cual se condonan en un 50% las deudas que los canalistas del Laja tienen con el Fisco por concepto de las obras del canal del Laja.

2.º—Proyecto comunicado el 10 de septiembre de 1948, por oficio N.º 978 y por el cual se extienden los beneficios de la Ley 6.628, sobre pavimentación de la comuna de Taltal.

3.º—Proyecto comunicado el 10 de septiembre de 1948, por oficio N.º 995, y por el cual se autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de propiedad de la población Miraflores en Viña del Mar.

4.º—Proyecto comunicado el 15 de septiembre de 1945, por oficio N.º 879, y por el cual se autoriza a la Dirección General de Pavimentación, para que suspenda los pagos de obligaciones o deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas de la comuna de Sotaquí en el Departamento de Ovalle.

Sala de la Comisión, a 2 de junio de 1953.

Humberto Aguirre (Presidente).— Jorge Lavandero.— Guillermo Pérez de Arce.

2

MOCION DE LOS SEÑORES CORREA, OPASO, PEREIRA Y ALESSANDRI, DON EDUARDO, CON LA QUE INICIAN UN PROYECTO DE LEY QUE OTORGA FACILIDADES DE EXCEPCION, POR INTERMEDIO DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION, A LOS DAMNIFICADOS POR EL TEMPORAL DE MAYO DE 1953.

Honorable Senado:

Un tremendo temporal de lluvia y viento ha arrasado la zona central los días 25, 26 y 27 de mayo último, dejando un saldo de dolor y miserias en las provincias de Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble y Concepción, tan duramente afectadas.

La inclemencia del tiempo barrió con la prestancia material de varios pueblos y la entereza viril de miles de personas, causando daños por incalculables millones de pesos.

La fuerte y persistente lluvia ha provocado en aquella zona sureña inmensos perjuicios en las vías férreas, en los caminos, puentes, edificación particular, edificios fiscales, y, en general, en todas las actividades de la producción. La gran cantidad de agua caída, la mayor de los últimos años, aumentó considerablemente el cauce de los ríos, que inundaron varios pueblos —como Constitución— dejándolos por largos días aislados, debiendo sus pobladores sufrir las penurias derivadas, por una parte, de la destrucción de sus casas y pérdidas de bienes y, por otra, de la falta de alimentos, vestuario y atención médica.

Esta desgracia ha conmovido —y con razón— a todo Chile que mira consternado la magnitud de la tragedia. Se informa que hay ya alrededor de una veintena de muertos y millares de personas sin hogar. A medida que se restablecen las comunicaciones, se tiene una visión más clara de los estragos originados, del verdadero drama que sufren en estos momentos, angustiados, miles de habitantes.

Es imposible poder ocultar la pena que nos causa esta catástrofe y la preocupación que nos embarga, emocionados, su pesar.

De todas partes surge para ellos el espí-

ritu de solidaridad, tratando de aliviar su aflicción en cualquier forma.

La ayuda debe ser inmediata, amplia y efectiva. Así, producido este imprevisto, es oportuno incluir a la provincia de Curicó, precisamente una de las más afectadas por el temporal, entre aquellas a las cuales alcanza la contribución del Estado por intermedio de la Corporación de Reconstrucción; y es humano conceder a los damnificados de esas seis provincias las mayores facilidades que esta ley acuerda en ciertos casos, tanto en cuanto se refiere al otorgamiento de préstamos, como a la cancelación de viviendas en serie, dada la aflictiva situación en que han quedado.

Hacerlo es un acto de verdadera justicia.

En mérito de las razones expuestas, someto a la consideración del Honorable Senado el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.º—Substitúyese la letra a) del artículo 1.º de la ley N.º 9.113, de 5 de octubre de 1948, sobre Corporación de Reconstrucción, por la siguiente:

“a) Las provincias de Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío y Malleco, afectadas por el terremoto de 24 de enero de 1939, y las de Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble y Concepción, afectadas por el temporal de mayo de 1953”.

Artículo 2.º—Substitúyese el inciso primero de la letra h) del artículo 2.º de la mencionada ley, por el siguiente:

“h) Nueve Consejeros designados por el Presidente de la República: uno en representación de la provincia de Atacama; uno en representación de la provincia de Coquimbo; uno en representación de la provincia de Curicó; uno en representación de la provincia de Talca; uno en representación de la provincia de Maule; uno en representación de la provincia de Linares; uno en representación de la provincia de Ñuble; uno en representación de las provincias de Concepción y Arauco; uno en representación de las provincias de Bío Bío y Malleco”.

Artículo 3.º—Substitúyese la letra d) del

artículo 5.º de la expresada ley, por la siguiente:

“d) Las limitaciones contenidas en las letras b) y c) no se aplicarán a los préstamos inferiores a \$ 100.000, ni a los que se otorguen como consecuencia del temporal de mayo de 1953, los cuales podrán concederse sin relación al avalúo del terreno”.

Artículo 4.º—Substitúyese el inciso primero de la letra e) del artículo 5.º de la citada ley, por el siguiente:

“e) Los préstamos a damnificados, en la parte que no excedan de \$ 300.000, y los otorgados como consecuencia del temporal de mayo de 1953, devengarán un interés del 2% anual, tendrán una amortización acumulativa, también anual, del 2% y su servicio se hará por semestres vencidos desde la fecha en que la construcción quede terminada”.

Artículo 5.º—Substitúyese el inciso segundo del artículo 6.º de la mencionada ley, por el siguiente:

“Los adquirentes deberán pagar al contado el valor del terreno y una parte del valor de la construcción, no inferior al 10%. El saldo se pagará con un 4% de interés y 10% en caso de mora y con la tasa de amortización acumulativa que fije el Consejo, la que no podrá ser inferior al 3%. Cuando el valor de la construcción no exceda de \$ 120.000, o se trate de viviendas en serie levantadas en lugares arrasados por el temporal de mayo de 1953, sólo se pagará al contado el valor del terreno y la deuda se cancelará, respectivamente, con un interés del 3 y 2% anual y una amortización acumulativa del 2%, también anual. El servicio se hará por semestres vencidos, a contar desde la fecha de la respectiva escritura.

Santiago, 3 de junio de 1953.

(Fdo.): *Ulises Correa.— Pedro Opaso.— Julio Pereira.— Eduardo Alessandri.*